



Estrategia geopolítica en seguridad y su relación con  
el empleo de una nueva herramienta para el  
combate de nuevas amenazas

**Edgar Rodrigo Espitia Saenz**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Estrategia y Geopolítica**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

TMEYG. 2019

012

EJ. 1

**Estrategia geopolítica en seguridad y su relación con el empleo de una nueva herramienta  
para el combate de nuevas amenazas**

Autor:

My. Espitia Saenz Edgar Rodrigo

My. Espitia Saenz Edgar Rodrigo

Trabajo de Investigación para optar al Título de Magister

Director:

Phd. Claudia Patricia Gómez Álvarez

**Escuela Superior de Guerra “General. Rafael Reyes Prieto”**

**Departamento de Maestría en Estrategia y Geopolítica**

**Bogotá DC**

**2019**

**Estrategia geopolítica en seguridad y su relación con el empleo de una nueva herramienta  
para el combate de nuevas amenazas**

**Autor:**

My. Espitia Saenz Edgar Rodrigo

**Trabajo de Investigación para optar el Título de Magister**

**Directora:**

Phd. Claudia Patricia Garay Acevedo

**Escuela Superior de Guerra “General. Rafael Reyes Prieto”**

**Departamento de Maestría en Estrategia y Geopolítica**

**Bogotá DC**

**2019**

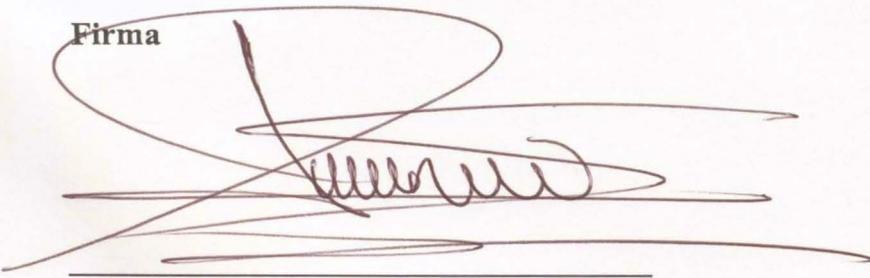
**Declaración de originalidad**

15/10/2019

My. Espitia Saenz Edgar Rodrigo

Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad.

**Firma**

A handwritten signature in brown ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned below the 'Firma' label.

## Dedicatoria

A los padres, familiares, amigos y compañeros de aula y de otros niveles, que en un momento de crisis y de dificultades han contribuido a mi formación y crecimiento profesional, para compartir y continuar este proyecto académico.

Al amor incondicional de mi familia y a nuestro señor todopoderoso.

## Agradecimientos

A mi familia, profesores, amigos y compañeros de armas y de otras fuerzas, que en un acto de apoyo incondicional han contribuido a mi formación y quehacer profesional, para construir y sacar adelante este proyecto académico.

## Tabla de contenido

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Declaración de originalidad .....                                                              | 3  |
| Dedicatoria .....                                                                              | 4  |
| Agradecimientos.....                                                                           | 5  |
| Resumen.....                                                                                   | 7  |
| Abstrac .....                                                                                  | 8  |
| Introducción .....                                                                             | 9  |
| 1. Acercamiento teórico al concepto de seguridad.....                                          | 11 |
| 1.1. Seguridad humana .....                                                                    | 15 |
| 1.2. Seguridad multidimensional .....                                                          | 16 |
| 1.2.1. La seguridad multidimensional en la política de seguridad y defensa de Colombia..       | 17 |
| 2. Las políticas públicas económicas .....                                                     | 18 |
| 2.1. El desarrollo económico y su relación con la seguridad.....                               | 21 |
| 2.2. Economía de la defensa .....                                                              | 24 |
| 2.3. La gestión logística militar un factor de economía de la defensa .....                    | 30 |
| 3. El Urabá antioqueño y su importancia geopolítica .....                                      | 32 |
| 3.1. Urabá y sus oportunidades económicas inexploradas .....                                   | 33 |
| 3.2. Relación de la Economía de Defensa y el Estado .....                                      | 35 |
| 3.2.1. El proceso de toma de decisiones, una oportunidad en el Urabá.....                      | 35 |
| 3.2.2. La economía en su conjunto .....                                                        | 36 |
| 4. Los drones herramientas de combate en las nuevas amenazas trasnacionales .....              | 40 |
| 4.1. Hacia un estado del arte en el alcance y uso de aeronaves no tripuladas .....             | 45 |
| 4.2. Las políticas públicas, los nuevos roles de la Fuerza Pública y los planes de seguridad.. | 48 |
| Conclusiones .....                                                                             | 50 |
| Bibliografía .....                                                                             | 52 |

## **Estrategia geopolítica en seguridad y su relación con el empleo de una nueva herramienta para el combate de nuevas amenazas**

**My. Espitia Saenz Edgar Rodrigo**

### **Resumen**

El presente trabajo, sigue una metodología hermenéutica de tipo cualitativa con un enfoque sistémico y trabajo de campo, donde lo que se pretende es comprender el concepto geopolítico de seguridad integrado a las políticas públicas, pues el Estado colombiano, enfrenta nuevas amenazas transnacionales y una lucha constante contra el crimen organizado, lo cual hace que las Fuerzas Militares deba desarrollar estrategias que le permitan contrarrestar este tipo de desafíos en cumplimiento de la misión constitucional, conforme a lo que estipula artículo 217 de la constitución política. Por tanto se desarrollan cuatro capítulos; i) realiza un acercamiento teórico al concepto de seguridad, ii) desarrolla una integración entre las políticas públicas económicas y la economía de defensa, iii) busca comprender la importancia de la subregión Urabá del Departamento de Antioquia, iv) comprender los drones como herramientas de combate contra las nuevas amenazas. Finalmente se concluye, que en Colombia sigue existiendo la necesidad de la armonización de una política pública en materia de seguridad, aunque según el criterio de muchos esta ha evolucionado hasta el día de hoy, conforme a las necesidades de la población del territorio nacional.

**Palabras clave:** seguridad, defensa, publicas económicas, Urabá, drones.

## Abstract

The present work follows a qualitative hermeneutical methodology with a systemic approach, where what is intended is to understand the concept of security integrated into public policies, since the Colombian State faces new transnational threats and a constant fight against organized crime, which means that the Military Forces must develop strategies that allow it to counteract these types of challenges in compliance with the constitutional mission, in accordance with the provisions of article 217 of the political constitution. Therefore four chapters are developed; i) makes a theoretical approach to the concept of security, ii) develops an integration between economic public policies and defense economy, iii) seeks to understand the importance of the Urabá subregion of the Department of Antioquia, iv) understand drones as tools for Fight against new threats. Finally, it is concluded that in Colombia there is still a need for the harmonization of a public security policy, although according to the criteria of many, it has evolved to this day, according to the needs of the population of the national territory.

**Key words:** security, defense, economic publics, Urabá, drones

## Introducción

El concepto de política pública está sustentado en las obligaciones del Estado, para el fortalecimiento de la institucionalidad, y presentan dos ejes fundamentales en su desarrollo, uno desde el punto de vista histórico y otro desde el punto de vista político, ambos están relacionados con lo sugiere Rhodes, 1996, con las nuevas formas de gobernabilidad, donde el Estado moderno está inmerso en redes de cooperación múltiple que le permiten un desarrollo con apalancamiento desde diversos sectores.

Es decir, las políticas públicas tienen un desarrollo histórico que permite en gran medida alcanzar su fundamento según las necesidades de la sociedad, según Evans, 1998, “[...] funciona[n] como una medida correctiva para garantizar que los científicos de las políticas públicas no pierdan de vista las cuestiones tanto del nivel macro como del micro” (p.230). Entiéndase que las políticas públicas están relacionadas con cada época y sustentan un medio contemporáneo, el cual presentan unas características propias para el estudio del caso, por ende, el análisis del nivel medio reconoce que gran parte de la elaboración contemporánea de políticas públicas se lleva a cabo dentro de redes de niveles múltiples, con organización propia e inter organizacionales (Evans, 1998, p.230).

Otros autores como Parada (2002), sugieren que, pese a la frecuencia del uso del concepto de políticas públicas, existen diferencias o imprecisiones importantes de las que pueden desprenderse equívocos analíticos y dificultades operativas. En el concepto tradicional, las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Tal concepto de políticas públicas tiene un largo desarrollo en el terreno de la ciencia política y administrativa, especialmente en Estados Unidos.

Este enfoque se encuentra en el trabajo de Robert Dewey, quien pretendía unir la resolución experta de problemas con una sociedad democrática activa sobre las etapas del proceso de decisión. Pero el concepto tradicional de política pública asigna un papel demasiado central al Estado. Es como si las autoridades políticas y administrativas tuvieran una posición excluyente en el tratamiento de los problemas públicos o de las problemáticas colectivas en la sociedad o en un sector de ella.

Las políticas públicas son diferentes a otros instrumentos de uso habitual en el sector público, como las leyes, metas ministeriales, prácticas administrativas y las partidas o glosas presupuestarias. Se trata de conceptos operativos distintos, cuyo uso discriminado sólo genera confusión.

Diremos que una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y del sector privado.

En palabras de Ocampo (2004), las políticas públicas son, “toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común [...]” (p.171). Las cuales presentan ciertos criterios conceptuales que sirven de base fundamental en toda la estructuración de los componentes teóricos, pues con ello lo que se busca es realizar un análisis racional, para esto Andre Roth, sostiene de manera tajante que, “existe la política pública siempre y cuando las instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático” (2007, p. 27). En definitiva, como lo señala Álzate (2011), “[...] la política pública es el resultado de la interacción entre varios actores, que intentan influenciar el proceso político en una dirección favorable a sí mismos” (p.105).

Se podría concluir que las políticas públicas, generan unos procesos únicos en su incorporación e implementación, donde se enrolaron unas reglas de uso en pro de conseguir unos propósitos preestablecidos, como son, por ejemplo: cumplir con las condiciones mínimas para que las entidades del Estado sean acreditadas internacionalmente en materia de calidad (Vélez, 2011, p.70).

Finalmente, el presente trabajo, sigue una metodología hermenéutica de tipo cualitativa con un enfoque sistémico, donde lo que se pretende es comprender el concepto de seguridad integrado a las políticas públicas, pues el Estado enfrenta nuevas amenazas transnacionales y una lucha constante contra el crimen organizado, lo cual hace que las Fuerzas Militares deba desarrollar estrategias que le permitan contrarrestar este tipo de desafíos en cumplimiento de la misión constitucional, conforme a lo que estipula artículo 217 de la constitución política.

Lo cual esta guiado por la pregunta de investigación: ¿cuáles son los lineamientos estratégicos de las Fuerzas Militares, para el uso de aeronaves no tripuladas tipo drones en la lucha contra el crimen organizado transnacional en la región del Urabá de Antioquia?

Lo cual busca explorar, las nuevas formas de combatir y concebir las operaciones conjuntas en las dimensiones terrestre, aérea, naval, espacial, especialmente desde el enfoque de seguridad económica e importancia estratégica, lo cual nos debe llevar a comprender las nuevas formas de conducir las operaciones militares.

### **1. Acercamiento teórico al concepto de seguridad**

El concepto de seguridad, según algunos autores se refiere a la ausencia de riesgos o amenazas y contiene una relación con una amenaza existencial, en este sentido, las Naciones Unidas en el año de 1983 conceptualiza la seguridad como, “una situación en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, con lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso”, comprendiéndose con esto que la seguridad tiene un concepto muy amplio que para materializarse debe tener varios enfoques partiendo de una construcción del discurso de seguridad como un producto social y mostrar que, por lo tanto, es posible cambiar con los enfoques sobre seguridad (Krause, Keith & Michael William, 1997), construcción que abarca las múltiples matices y acepciones que integran la seguridad (Baldwin, 1997, p. 13).

Por tanto, la seguridad tiene un significado muy amplio y de acuerdo con la teoría liberal, constituye la esencia y el deber ser del Estado. Esta visión se dividió en dos áreas: la defensa frente a amenazas externas al Estado –representadas principalmente por otros Estados–, que es materia de la seguridad nacional, y la seguridad interior, que es responsabilidad del gobierno y forma parte de la seguridad pública. Sin embargo, en un contexto histórico en el que las amenazas a la seguridad ya no son producto de la lucha entre Estados, donde no existe una separación clara, sino una relación cada vez más fuerte entre asuntos internos y externos o locales y globales, los nuevos riesgos provienen de actores que buscan permanecer ocultos, han surgido nuevas propuesta sobre todo en la seguridad interior, la humana y la democrática (Montero, 2013).

## **El concepto de seguridad en los paradigmas idealismo y realismo**

El concepto o la evolución de seguridad hacen necesario el diseño de unas políticas adecuadas no sólo para enfrentar los fenómenos claros de la inseguridad, sino también para garantizar el diseño de unas políticas que sean la expresión de la seguridad para el ciudadano mismo. En su acepción más clásica sobre la seguridad, se hace referencia netamente a la ausencia de cualquier tipo de amenazas para el ciudadano, esto significa mantener al margen todas las circunstancias posibles que puedan generar un daño al ciudadano. Esta afirmación inicial enfrenta dos visiones, el idealismo y el realismo, pues ambas construyen el concepto de lo que significa la seguridad en el Estado moderno.

Desde el punto de vista del idealismo hay dos factores importantes para hablar de la seguridad. Por un lado es necesario que el Estado tenga un alto nivel de institucionalidad, es decir, que logre mantener su propia estructura política que le permita a su vez diseñar también una visión sobre la seguridad. En efecto desde este paradigma, se comprenderá la seguridad como una ausencia de las amenazas, a partir de la aplicación de criterios propios para que se pueda consolidar en el Estado, pero haciendo un énfasis particular más en asuntos normativos que en asuntos de carácter fáctico, o de simple uso de la fuerza.

Por ello en el idealismo los pactos normativos son esenciales para que una sociedad pueda obtener tranquilidad frente a la seguridad, puesto que se pretende que cada individuo pueda considerar que su condición propia, garantizando el respeto por su entorno humano lo cual se ve reflejado también en la posición del ciudadano el cual asume desde su papel no como un vigilante sino como un actor que puede generar una seguridad al entorno de las demás personas.

El ejemplo clásico y tradicional, es la postura de la seguridad, la cual tendrá que ver literalmente con que la sociedad asuma sus retos básicos de protección al ciudadano, garantizando sus libertades individuales, el respeto por sus bienes y por el carácter especial de la vida. Es fundamental comprender que si bien, luego de la primera guerra mundial se realizaron una serie de acuerdos para dar por finalizada la confrontación armada, estos mismos acuerdos permitieron que se creara un organismo que pudiera velar por la seguridad de los Estados y allí también se consideraron derechos para los ciudadanos. Este modelo está basado en principios y reglas del derecho internacional de las Naciones Unidas.

Reglas que en el actual derecho internacional, se torna en una disputa sobre si el derecho es el medio adecuado para hacer realidad los objetivos de la comunidad internacional, o si por el contrario el mejor medio, es la política unilateral de una potencia o Estado (Habermas, 2003).

En el plano del idealismo el principal instrumento jurídico-normativo, es la Declaración Universal, significando esto que fundamentalmente se debe proteger a la persona en toda circunstancia y lugar, como un significado Universal de derechos. Dado que la visión idealista se nutre de la experiencia normativa, además porque considera esencial, que sin respeto a las normas no habrá lugar a la misma seguridad del Estado y de sus ciudadanos. Lo normativo, no sólo será la enunciación rigurosa de las leyes, lo cual es muy importante, sino también el nivel de institucionalización, ya que esto debe generar por parte de la población, respeto por la autoridad, el reconocimiento del uso legítimo de las armas por parte de los miembros de la Fuerza Pública, además debe mediar en todo momento la resolución pacífica de los conflictos por medio de la mediación y el diálogo.

Pero, ¿por qué una visión como la idealista puede ayudarnos a comprender una evolución sobre la seguridad? En efecto como se ha descrito con anterioridad, este paradigma indica una visión sobre el ciudadano, sus instituciones, el valor de la participación de los órganos de control en el respeto por los derechos humanos, y por supuesto en la implementación de políticas que van dirigidas esencialmente a la seguridad.

Ahora en relación al realismo el enfoque cambia de manera contundente, podemos partir afirmando que para la visión el foco central es el Estado, y su mayor preocupación desde el punto de vista teórico es que el Estado se mantenga, a pesar de las amenazas y que este pueda hacerle frente a las mismas utilizando las herramientas que la constitución le entrega.

Por lo tanto al final de la segunda guerra mundial, esta visión se hizo famosa precisamente por discutir con el idealismo específicamente, tras el colapso de la institucionalidad de la Sociedad de Naciones, pues ello significó un reto monumental para cada uno de los Estados, quienes debieron cooperar mutuamente para evitar una apropiación de los espacios vacíos.

En otras palabras el realismo en su consideración teórica, cree que las amenazas hay que combatir las de manera directa, sea que estas son tangibles o no, y si bien existe la ley, también

está el uso legítimo de las armas para considerar dentro del amplio campo de lo que llamamos seguridad. Puesto que aquí las amenazas, son desde las guerras, los atentados, la criminalidad organizada, el narcotráfico o el terrorismo.

El realismo entonces en su consideración de pensamiento, valora efectivamente lo que el idealismo trazó, sin embargo se debe reconsiderar esta visión desde el punto de vista del realismo por la mutación de las amenazas al entorno ciudadano y a los territorios ya sean urbano y rural.

Lo anterior porque en el idealismo, la seguridad se constituye en una serie de acuerdos normativos en los cuales interactúa el ciudadano y se protege a partir de la ley y las instituciones. Pero se puede inferir que la seguridad se entendería entonces, como la ausencia de amenazas a los derechos fundamentales del ser humano, por medio de la aplicación de unas normas que regulen la conducta y permitan garantizar libertades fundamentales.

Apreciación contraria a la que van a considerar los realistas quienes ven en el ser humano por naturaleza competencia, y así mismo el Estado intenta maximizar sus capacidades frente a los otros, generando con ello dilemas de seguridad, que afectan necesariamente la estabilidad de los otros Estados. En estos dilemas de seguridad, no sólo pueden actuar los actores estatales, sino también los no estatales, nos referimos a cualquier grupo, asociación, grupo criminal, banda delincuencia, o grupo transnacional que pueda afectar los intereses vitales del ser humano o el Estado en su conjunto.

En definitiva el concepto seguridad en el idealismo y el realismo, no solo obedece a la constricción científica y teórica de estos paradigmas, sino que también depende de las posturas críticas contemporáneas que se discuten e intentan darle una mirada mucho más amplia desde el núcleo de los derechos humanos; así entonces se entiende la seguridad como la posibilidad de establecer entornos protectores que logren que el ciudadano, pueda gozar plenamente de la libertad.

## 1.1.Seguridad humana

La seguridad humana<sup>1</sup> hace referencia, “a la protección y la salvaguarda del derecho a la vida y la integridad personal, y al propósito de humanizar la seguridad existente, mediante la integración de los valores y derechos y las capacidades humanas en todos los sistemas de seguridad internacionales, nacionales y locales” (Nussbaum, 2001), para Fernández (2005), la perspectiva humana significa, describir y contribuir al conocimiento de las dificultades más penosas de la vida humana<sup>9</sup>, es decir, se tratará de saber como prevenir y mitigar los inevitables efectos adversos que se producen en el propio desarrollo humano, puesto que esta, contiene múltiples elementos interdependientes e indivisibles.

Por consiguiente, la seguridad humana no es una preocupación por las armas; es una preocupación por la vida y la dignidad humanas. Orientada hacia el ser humano tiene su principal interés en la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz. Con ello se comprueba que la seguridad del Estado, fortalece el desarrollo humano y mejora los derechos humanos (Muñoz, 2012).

Si bien es claro que este enfoque pone el énfasis en la interrelación y la complementariedad entre estos conceptos, y propone medidas concretas para trabajar desde una perspectiva integral, es fundamental aclarar las diferencias existentes entre la seguridad humana, tal es esta realidad que para el PNUD, la seguridad humana está compuesta por siete elementos: – Seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza. – Seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre. – Seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad. – Seguridad medioambiental: ante la amenaza de la contaminación, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos. – Seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia. – Seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas. – Seguridad política: ante la amenaza de la represión política (Mack, 2005).

---

<sup>1</sup> En este sentido, el concepto de seguridad humana irrumpe en el panorama mundial a mediados de los noventa en el contexto de la búsqueda de nuevos paradigmas para explicar el sistema internacional y de una creciente discusión teórica y práctica en torno a los tradicionales conceptos de seguridad que inspiraron la acción de los países durante gran parte del siglo pasado. Desde los sectores académicos y de algunas organizaciones internacionales e incluso ciertos Estados se ha promovido el concepto de seguridad humana como una definición que ayudaría a captar mejor los nuevos desafíos en materia de seguridad, desde la perspectiva de las personas o los ciudadanos. Entre los países que han promovido la seguridad humana destacan los miembros de la Comisión de Seguridad Humana, fundamentalmente Canadá y Japón (Unesco, 2005).

## 1.2. Seguridad multidimensional

Lo que respecta a la seguridad multidimensional como un nuevo enfoque en el cual la lucha global contra el terrorismo hace resurgir con fuerza en el discurso político una interpretación dura de la seguridad en clave estrictamente militar. En ese sentido, es necesario un cambio de paradigma que articule las estrategias de seguridad tomando como punto de partida al ser humano, ya que este es el centro de las políticas públicas. De ahí que una auténtica política de seguridad humana promueva la gobernabilidad democrática, el crecimiento con equidad y la superación de la extrema pobreza.

Según Blackwell (2015) esta nueva visión o nuevo enfoque, establece con toda claridad la existencia de amenazas tradicionales y nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio. Pues ya no se trata solo de las amenazas tradicionales que derivan de la agresión de la que pueden ser objeto los Estados, se trata, en consecuencia, de aquellas materias asociadas en definitiva a la defensa nacional. Además, las nuevas amenazas o amenazas emergentes, que comprenden a su vez un abigarrado conjunto de posibilidades que se originan en distintos ámbitos sociales que van desde la seguridad pública a la salud o la exclusión social.

El antecedente más remoto sobre el tratamiento regional a estas amenazas es la “Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz” realizada en Chapultepec México en 1945 donde se consideró que los problemas que afectaron en su momento a la región fueron: i) el Control de Armamentos, y ii) los Centros de Influencia Subversiva, Deportados y Propagandistas Peligrosos, siendo necesario aclarar que para esa época aún no estaba constituida la Organización de Estados Americanos.

Siendo solamente hasta 1991 por medio del Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación en Santiago de Chile donde se vuelven a formular por parte de los países latinoamericanos aquellas amenazas a las que se enfrentan, concluyéndose de esta manera que i) la pobreza, ii) violación de los derechos humanos, iii) daños ambientales, y el iv) consumo, la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, los precursores químicos y el lavado de dinero, así como el tráfico clandestino conexo de armas, municiones y explosivos son fenómenos que afectan los intereses nacionales y regionales.

El gran mérito y la condición orientadora del concepto seguridad multidimensional, radica en su capacidad de ofrecer una visión coherente e integral del conjunto de las amenazas a

la seguridad que nuestras naciones y nuestros ciudadanos deben enfrentar y la manera igualmente integrada y coherente de hacerlo.

Por ejemplo en la región latinoamericana se verifica la existencia de diversidad de intereses o bienes que son de especial protección por parte de los Estados lo cual ha permitido la construcción de planes regionales para mitigar las amenazas que los puedan afectar negativamente, de esta manera los Estados latinoamericanos han propendido por la protección efectiva de sus territorios, el medio ambiente, la seguridad personal, nacional, y humana, respondiendo a través de la intervención en cada uno de ellos. Este cambio paradigmático ha surgido desde el año 2003 donde para Chiller & Freeman (2005) responde a una clara necesidad de actualizar un sistema que imperó de acuerdo a la lógica de la guerra fría y que había dejado de responder a la realidad de la región (p. 11).

### **1.2.1. La seguridad multidimensional en la política de seguridad y defensa de Colombia**

La seguridad en Colombia sufrió una gran transformación gracias a lo ordenado en la nueva Constitución, "pasamos de una Constitución que habla de los organismos del Estado y el cumplimiento de la ley, a una basada en los derechos de la gente".

Esto ocasionaba que la seguridad se viera afectada por la disputa del poder entre el Estado mismo los grupos guerrilleros, los grupos paramilitares y entre ellos los narcotraficantes. No obstante, ello comienza a cambiar con el programa de gobierno del presidente Samper el cual se denominó "El Salto Social". El programa estaba documentado en diez capítulos. El capítulo dos estaba guiado por la estrategia económica y un breve diagnóstico de las condiciones del desarrollo económico, social y ambiental. En el numeral cuatro se fundamentó en el diagnóstico "Violencia y Justicia" y expreso aspectos importantes de seguridad. En uno de sus apartes indica que en el año 1993 sólo el 6% de los homicidios era atribuible a la guerrilla, narcotráfico o paramilitares. Agregaba que el 94% de esos homicidios eran resultados de agentes difusos.

Luego encontramos el plan de desarrollo de Pastrana el cual incorporó la línea llamada "Cambio para construir la Paz" el cual plasmó el concepto de seguridad el cual definió y diferenció dos aspectos: seguridad y defensa. Desde el sector defensa se refería: "el problema más grande que enfrenta el Estado colombiano es la agresión interna, por cuanto amenaza la supervivencia de la nación". En este aspecto definía dos objetivos. El primero se refería a incrementar los niveles de efectividad de las operaciones y el segundo a neutralizar y

desestabilizar la capacidad de los grupos e individuos al margen de la ley. En relación al sector de seguridad expresaba: “las acciones de seguridad deben estar orientadas hacia la consolidación de un sistema de seguridad pública, mediante la profesionalización y tecnificación de las intervenciones policiales, la prevención del delito y la reducción de la criminalidad”.

Estos conceptos sufrirían unos cambios significativos en la administración de Álvaro Uribe Vélez, pues amplió el espectro dándoles cabida a los diferentes grupos y pensamientos políticos, y sobre todo una amplia participación a los ciudadanos. Desde luego era un despliegue conceptual muy interesante y de alguna manera un paradigma perfecto desde un visión realista del Estado. Pues, se pretendía proteger y generar bienestar a los ciudadanos dentro de un marco de legalidad y dignidad, buscando incentivar la inversión extranjera.

Finalmente se puede resaltar el gobierno de Juan Manuel Santos, donde el esfuerzo se focalizo en temas de seguridad y defensa, con el propósito de contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz, además de buscar garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía. Lo cual también ha traído consigo nuevos retos, como el combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que afectan la seguridad y el funcionamiento del Estado.

En definitiva este nuevo enfoque de seguridad, reivindica una seguridad humana y multidimensional, reconociendo los nuevos roles del Estado, así como de diferentes campos en la construcción de la seguridad. Es por tanto posible leer los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos desde una perspectiva neorrealista, ya que, si bien el Estado sigue siendo el objeto referente principal de la seguridad, se reconocen otros actores que intervienen en ella, y que a la vez pueden ser objetos referentes (Rosania, Sánchez & López, 2017, p. 138).

## **2. Las políticas públicas económicas**

En materia económica una política pública debe velar por cubrir toda la oferta social de forma integral y práctica, ajustada a las obligaciones del Estado para con las personas, por tanto el factor económico es la columna vertebral de una sociedad organizada, si existe cobertura en lo económico y sostenibilidad, los países y las personas que los conforman viven en estados equitativos y con oportunidades para todos.

De esta manera es obligación de un Estado Social de Derecho, realizar políticas públicas de carácter económico, buscando desde la premisa constitucional el bien general de toda la población por encima de intereses de tipo particular, pues solo ello ayuda a dar soluciones puntuales frente a problemáticas de inflación nacional e internacional, especialmente por pasivos fiscales de la deuda externa, dado que el gasto es más alto de lo que se recibe en impuestos.

No obstante, si bien en Colombia, se logra generar una política pública económica que esté vinculada de manera estrecha con la equidad social, no se puede desconocer que ciertas condiciones institucionales deben ser favorables para que la tasa de crecimiento económico de largo plazo se eleve a rangos comparables con países desarrollados. En esta premisa se puede afirmar que es necesaria la cooperación organizada de toda la estructura del Estado y en especial medida actores como las Fuerzas Militares, puesto que la consolidación de los escenarios de posconflicto ayuda a generar una estabilidad nacional.

En este sentido debe existir el vínculo económico en una política pública, la cual se dirige al desarrollo propio de cada nación según de forma general las necesidades expuestas por la población, de ahí que el curso de acción tome en cuenta tres aspectos claves; el sector público, la comunidad y el sector privado, pues solo ello permite una armonización de la política pública.

La nueva economía institucional como lo sostiene Parada (2002), tiene una relación con el cambio de paradigma económico y de inversión:

“conforme a la propuesta de John Commons la unidad básica del análisis institucional es la transacción. De allí que la organización debería reflejar la naturaleza de las transacciones que realiza. Para este autor, la unidad última de actividad debe contener en sí misma los principios de conflicto, mutualidad y orden” (p.7).

En una teoría muy pragmática de Parada (2002), explica de forma clara la relación de política pública y su desarrollo desde lo económico se puede considerar que las políticas públicas tienen condiciones de existencia y costos específicos, ambos determinados por la estructura del gobierno, así como por el medio legal, político, económico y cultural. De ahí que el surgimiento de una organización económica es el resultado de los costos imputables a la determinación de los precios del mercado. Es decir, con ello se distinguían los costos atribuibles a la transformación física de un bien para ponerlo en el mercado, de los costos para fijar los precios a los cuales debería colocarse en el mercado.

En consecuencia, la elección de un tipo de organización conduce a la elección de arreglos contractuales, que a su vez están determinados por el nivel de los costos de transacción, por ejemplo cada tipo de contrato representa diferentes costos de supervisión, mediación y negociación. La forma de organización económica, junto con la función del mercado, cambia conforme se eligen diferentes tipos de arreglos contractuales (Parada, 2002, p.7).

En otras palabras, para poder sostener la relación entre el aspecto económico y el desarrollo de una política pública, es fundamental y necesario hacer una diferenciación entre Estados y tipos de economía, pues solo ello permite enfocar las políticas conforme a las necesidades de la población, esto es muy importante conforme al concepto emitido por Ahumada (1967), “la definición más común del desarrollo económico es aquella que dice que es el incremento secular del ingreso, renta o producto por habitante, de un país o región, por otra parte, se dice que un país es desarrollado según si su ingreso por habitante es alto o bajo” (p.7).

Otro es ejemplo, es la definición de economía y desarrollo puede estar relacionada a diversos factores que involucran formas de estudio que relacionan diferentes actividades, como lo profundiza Ahumada (1967), pues según la teoría expuesta por Collin Clark, se sostuvo la tesis que el desarrollo económico significa el desplazamiento relativo de la ocupación desde las actividades que llamó primarias hacia las productoras de servicios, que llamó terciarias. De debe anotar que un estudio de las relaciones entre la actividad industrial y el ingreso por persona ocupada el reglón de la agricultura (Ahumada, 1967, p.14).

En este sentido es necesario la participación ciudadana para lograr que la política pública de carácter económico, sea eficaz, pues solo bajo este parámetro de estudio riguroso se pueden desarrollar y examinar según Martínez (2009), “desde la perspectiva de la gobernanza, el papel de la participación ciudadana en los procesos de política pública, así como las restricciones y oportunidades que ofrece su institucionalización” (p.31). Pues el ciudadano como constituyente primario es el encargado de direccionar el sentido de la política pública y su necesidad para el desarrollo del bien general sobre el interés particular.

Bajo panorama las políticas públicas en el orden económico tienen como fin alcanzar los supuestos establecidos en el Estado Social de Derecho y romper la brecha entre el desarrollo y los factores económicos, esto quiere decir según Guerra & Jordán (2010) que el objetivo de una política pública, debe ser proyectándola conforme a la situación de una región donde puede generar amplios beneficios sociales (p.5).

Este postulado toma fuerza tomando en consideración lo expuesto por Baquero, Rocha y Ortega sobre la dinámica económica de América Latina (2006) quienes aportan nuevos elementos de discusión respecto a la relación entre la política de gasto rural y el desarrollo económico de los países, ya que estos autores llegaron a dos principales conclusiones, “la primera, que el nivel de gasto importa, pero no tanto como su composición; la segunda, que en América Latina y el Caribe el gasto público ha mostrado un sesgo favorable a las élites económicas” esto refleja que el gasto económico está desviado del bien general y se involucra con el particular generando un ambiente propicio para la desigualdad social.

### **2.1. El desarrollo económico y su relación con la seguridad**

En Colombia el gasto económico en seguridad es complejo según las situaciones de seguridad que afronta el país, según Arévalo (1997), “la participación del Estado en la dotación de infraestructura y la modernización institucional, fueron pasos firmes en la configuración de la estructura económica del país” (p.7). Esto sucede por la calidad de garante que vincula al Estado moderno en toda la formación de las políticas públicas y el gasto como obligación de carácter constitucional y legal en el marco de mantener la estabilidad, paz y seguridad nacional, cuando se conceptualiza el término seguridad es necesario definir todos los factores que componen dicho término y realizar una orientación que logre vincular el factor económico y el manejo establecido.

En este sentido, la seguridad se puede tomar como ese aspecto necesario en la formación integradora de la calidad de vida de las personas en un país desarrollado, de esta manera el concepto se vuelve amplio y puede tener múltiples posibilidades en un Estado Social de Derecho, siguiendo la perspectiva utilizada por Ardila (2003) se manifiesta, “la calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida” (p.163).

En igual sentido, es necesario pasar al ámbito general del concepto de seguridad, puesto que la perspectiva de país es el vínculo necesario como lo afirma la premisa expuesta por Mason

(2000), "Colombia. Siendo un microcosmos de la compleja situación de seguridad interna-externa, multitemática y que involucra a múltiples actores que el mundo enfrenta hoy, Colombia es un caso de prueba para explorar las numerosas dimensiones del problema de la seguridad global" (p.82). Lo anterior permite afirmar que las Fuerzas Militares realizan un esfuerzo descomunal y necesario según las obligaciones constitucionales, para lograr una estabilidad en el tema de seguridad tanto en lo nacional, regional y global especialmente bajo estándares de los derechos humanos.

No obstante, en materia de seguridad el mayor reto sigue siendo desarrollar una estructura sólida desde las ramas del poder público, pues como lo afirman otros autores esta situación puede ayudar a establecer o suponer puntos de encuentro, por ejemplo, Ann Masón (2000) sostiene que, "Colombia se ha debilitado cada vez más debido a los problemas internos, tales como su corrupción rampante, exacerbada por una economía distorsionada por el narcotráfico, un sistema político excluyente, la crisis económica y altos niveles de inequidad social y económica" (p.83).

En otras palabras la inseguridad y la multiplicidad de factores que son necesarios para el desarrollo de una política de seguridad eficiente y suficiente en todo el territorio nacional, requiere de esfuerzos económicos, pues aunque hoy son notorios los avances son insuficientes para cubrir la demanda en este aspecto y los resultados obtenidos advierten de continuar invirtiendo en los problemas que afectan la seguridad nacional y global, además de otros aspectos que son relevantes, por ejemplo, la necesidad de protección de todas las formas de vida como; las especies forestales y los animales.

Estos desafíos contemporáneos hacen que sea fundamental la búsqueda constante de la paz y la seguridad según Aya Smitmans (2006), "entre estos nuevos desafíos está el de la seguridad humana, si bien, esta última constituye un reto que, erróneamente, muchos identifican como teórico más que real" (p.255).

En el plano de la comunidad internacional, sigue siendo de interés que en Colombia se pueda establecer una política de la paz que permita una estabilidad tanto regional como nacional, de tal manera que se permita desarrollar lo estipulado por las Naciones Unidas; reafirmando el concepto e idea de la seguridad humana, pues el fin sería, "un mundo donde a cada individuo se le garantice el vivir sin miedo y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano" (Smitmans,2006,p.257).

En definitiva, la seguridad siendo un factor necesario del Estado moderno, incluye desafíos como el aumento de las problemáticas sociales existentes y las futuras, pues si el desarrollo del país no se concreta en una política de paz y estabilidad social, será imposible evitar la inversión de manera reiterada en seguridad y defensa, tal como lo estiman Álvarez, & Rettberg (2008) quienes señalan que entre 1991-1996, el valor estimado de dichos recursos fue de \$3,7 billones. Es decir, 2,6% del PIB, mientras que para América Latina el promedio de este gasto se encontraba en 1,7% del PIB.

A su vez vale la pena reafirmar, un estudio realizado por el Instituto Internacional de Investigación de la Paz de Estocolmo –SIPRI– para el año 2001, donde se indica, “[...] que Colombia ocupó el puesto 24 de los países con mayor participación en el gasto militar, de un total de 116 investigados” (Otero, 2007, p.333). Es decir, la cifra de los gastos militares en el PIB fue de 3,8% para Colombia mientras que en los países del continente americano la más cercana es la de Estados Unidos con un 3,1% seguido por la de Chile con 2,9%, Ecuador con 2,1% y el resto de países por debajo de 2,0% (Otero, 2007, p.342). Es decir, para el período 1999-2003, el gasto en defensa y seguridad fue de \$8.463.611,0 millones, equivalente al 10,5% del PIB de 2003. El exceso de dicho gasto, en comparación con el promedio de gastos de los países vecinos, fue cercano al 0,79% del PIB.

Otro estudio, realizado por Fedesarrollo plantea que el gasto en defensa y seguridad realizado durante 2004, “[...] representó 4,5% del PIB [...]” (Cárdenas, Cadena & Caballero 2005, p.143), lo cual no tiene precedentes en la historia de Colombia. Esto se encuentra directamente relacionado con la Política de Seguridad Democrática emprendida por el gobierno de Álvaro Uribe, quien se enfocó en golpear militarmente a los grupos al margen de la ley, con el fin de recuperar la seguridad nacional.

Finalmente, Colombia es considerada por la comunidad internacional como uno de los países que más invierte en temas de seguridad y defensa, en este sentir es importante establecer que existe un crecimiento desde los años 90 lo cual ha necesitado un aporte económico considerable, ubicando a Colombia dentro de los países que más invierte. El propósito es evitar el crecimiento de los actores del conflicto además de propender por mitigar situaciones de orden social. Como lo sustentan Álvarez, & Rettberg (2008), “el gasto en defensa y seguridad incluye, por un lado, los medios con que el Estado debe contar para defender la soberanía y la integridad territorial, y por otro, los costos que implica el mantenimiento de la seguridad interna, diversos

estudios de Planeación Nacional sugieren que el Estado colombiano gasta un porcentaje mucho mayor en defensa y seguridad que otros países de América Latina” (p.27).

## **2.2. Economía de la defensa**

El Instituto Español de Estudios Estratégicos en el año 2012, hace una descripción partiendo de unos conceptos sobre la importancia de la economía de la defensa titulada “Naturaleza de la Economía de la defensa”. En este documento se identifica que la economía se utiliza para determinar los comportamientos de los individuos y como se puede identificar patrones de conductas que permitan anticipar tendencias (Fonfría, 2012), donde esta se puede entender como el conjunto de herramientas con las que cuenta la economía para el análisis y seguimiento del comportamiento del consumo o inversión en el sector defensa, la inversión y el crecimiento de un Estado tomando como referencia las áreas de injerencia directa como lo son las relaciones internacionales la seguridad territorial, cubrimiento de la geografía nacional, las políticas de sostenimiento con relación al modelo económico del gobierno y sus tratados internacionales.

Según Viñas (1984), la economía de la defensa se plantea como una rama especializada del conocimiento en materia de lo económico, esta relación se puede ver día a día en la asignación presupuestal desde el ministerio de hacienda pasando por el de defensa, para ser distribuido a sus fuerzas de seguridad, quienes integran esta cartera, esta relación hace que la defensa sea un engranaje económico que requiere su análisis y su concepción ya que los campos en que esta se sustenta son; i) el estudio de los efectos económicos de los gastos de defensa; ii) el análisis de las relaciones entre el sector de la defensa y el sector civil; iii) la administración de los recursos destinados a cubrir la necesidad colectiva; iv) la distribución de recursos entre los componentes de las Fuerzas Armadas.

Sin pretender cambiar la misión institucional del sector defensa, plasmados en los artículos de la Constitución Política colombiana Art. 216 y 217, se debe identificar el modelo económico que se debe plantear de forma estructural al interior de las organizaciones militares, empleando su infraestructura y andamiaje logístico acorde a su experiencia como se plantea en los modelos de gestión logística, entendiendo el aporte significativo que el comercio nacional e internacional ve hoy en día en las operaciones logísticas militares, buscando explotar estas capacidades en modelos de logística estratégica para una economía combinada que genere ingresos al Estado acorde a lo que exige el mercado global.

### 2.2.1. Tendencia del gasto militar mundial

Actualmente hay una tendencia mundial en el aumento del gasto militar, al hacer una revisión histórica desde el año 2012 se aprecia una inversión de 1,756 billones de dólares, cifra que representa el 2,5% del producto interior bruto mundial, o 249 dólares por persona en el mundo (SIPRI, 2013). Cifra que es casi constante hasta el año 2014, donde se estimó un gasto de 1,776 billones de dólares, lo cual sigue representando el 2,3% del producto interior bruto mundial, o 245 dólares por persona en el mundo (SIPRI, 2015).

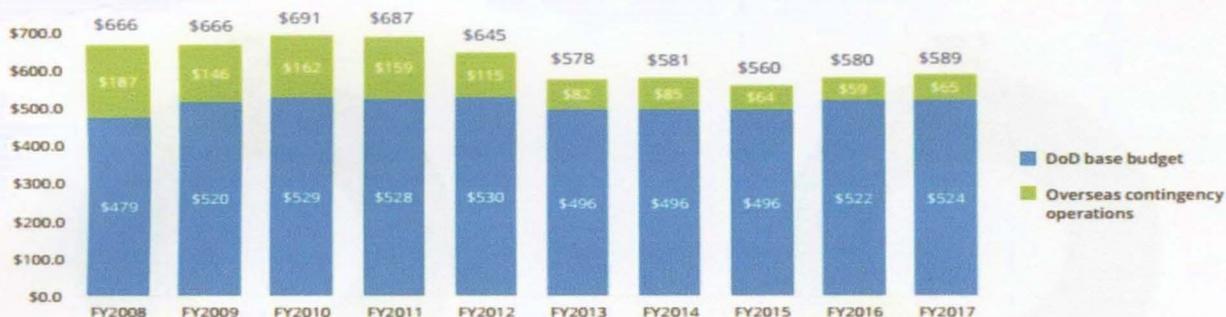
En otras palabras se calcula que el gasto militar sigue en crecida, pues solo en el año 2015 fue de 1,676 billones de dólares, cifra que sigue representando el 2,3% del producto interior bruto mundial, si lo mirásemos en términos reales el gasto fue un 1% superior al de 2014 (SIPRI, 2016).

Simultáneamente, Estados Unidos sigue siendo la nación más grande en gastos de defensa, lo que representa el 34 por ciento del total de gastos militares mundiales de US \$ 1.760 millones en 2015 (Deloitte, 2017, p.6) La Figura N.1, ilustra el presupuesto del Departamento de Defensa de EE.UU. En miles de millones de dólares, correspondiente a los años fiscales 2008 a 2017.

En igual sentido dos países de Oriente Medio y África gastan un mayor porcentaje de su PIB en asuntos militares, estos son: China, Omán, Arabia Saudita, Rusia y Francia con US \$ 85.4 mil millones aproximadamente (Deloitte, 2017, p.7). La Figura N.2 ilustra las 25 naciones con gasto militar más importantes del mundo, seguidas de Estados Unidos.

Estos datos descriptos con anterioridad, evidencian las tensiones globales en 2016, donde muchos países planifican y están tomando acciones para recapitalizar y mejorar su postura de defensa, especialmente en el subsector de defensa Aeroespacial. La Figura N.3 y 4, ilustran el gasto militar por región durante el 2010 y el 2015 (Mil millones de dólares).

**Figura N.1. Presupuesto del Departamento de Defensa de EE.UU. (miles de millones de dólares)**



Fuente: Tomada de Deloitte (2017).

**Figura N.2. Las 25 principales naciones del gasto militar 2015 (miles de millones de dólares)**

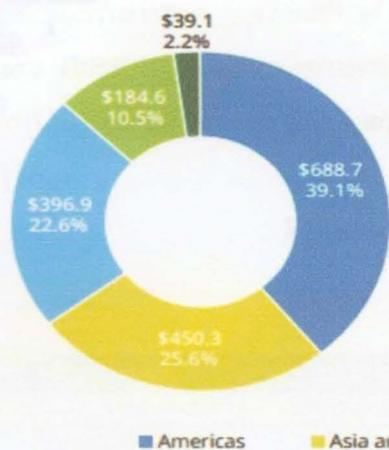
El gasto total en 2015 fue de US \$ 1.760 millones



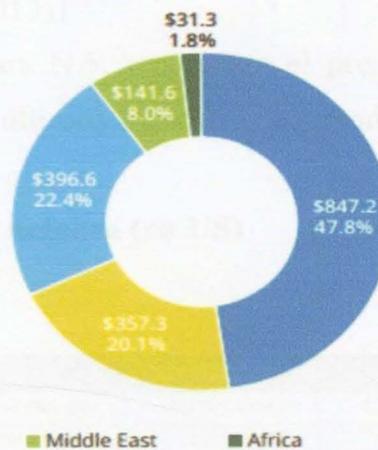
Fuente: Tomada de Deloitte (2017)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Análisis de Deloitte de datos de la base de datos de gastos militares del Instituto de Investigación Internacional de la Paz de Estocolmo (SIPRI), a la que se accedió en noviembre de 2016,

**Figura N. 3. Gasto militar por región (Mil millones de dólares 2015).**



**Figura N. 4. Gasto militar por región (Mil millones de dólares 2010).**



Fuente: Tomada de Deloitte (2017).

### 2.2.2. América Latina

América Latina, se había caracterizado tradicionalmente por poseer una capacidad militar muy baja y fuerzas armadas bastante débiles en comparación con el poderío de otras regiones del mundo. Hecho que comenzó a cambiar en los países de Centroamérica y América del Sur, donde se pueden apreciar que tienen los presupuestos y gastos militares más altos de la región, pues si bien no están en un carrera espacial; si se encuentran en un ascenso militar de armas.

El anterior hecho, se puede deber quizás al Sistema de Integración Centroamericana, donde; naciones como El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, han unidos sus esfuerzos para reducir los niveles de inseguridad en sus sociedades en pro de su desarrollo, pues estos tienen prioridades en las inversiones económicas desde el punto de vista de la industria (Jiménez, 2013). Es decir, las política de seguridad y defensa en la región central, tienen como objetivo proteger interés nacionales argumentando la cooperación, dado que el modo tradicional, no presenta una solución al problema de narcotráfico, crimen organizado, así como a otros delitos transfronterizos (Jiménez, 2013).

[http://www.sipri.org/research/armaments/milex/research/armaments/milex/research/armaments/Milex/milex\\_database](http://www.sipri.org/research/armaments/milex/research/armaments/milex/research/armaments/Milex/milex_database).

Esta nueva dimensión de la seguridad, tiene como objetivo el fortalecimiento del poder civil, por medio del balance razonable de fuerzas, con lo cual se espera recuperar la seguridad de las personas y sus bienes, y ayudar de alguna manera a erradicar la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, y al tráfico de armas (Jiménez, 2013).

Para ilustrar lo anteriormente enunciado, la Figura N.5, representa el presupuesto de defensa (en US) de países de todo América agrupando los últimos 10 años comprendiendo 2006 hasta el 2016.

**Figura N.5. Presupuesto de defensa (en US)**  
**América**

| País                 | 2006                  | 2008                  | 2010                  | 2012                  | 2014                  | 2016                  |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Argentina            | 1.952.165.821         | 2.628.157.098         | 3.138.200.705         | 4.351.981.686         | 4.219.130.969         | 4.287.426.700         |
| Bolivia              | 197.291.177           | 254.520.509           | 336.894.359           | 400.819.204           | 490.559.378           | 568.421.520           |
| Brasil               | 13.692.057.669        | 26.202.709.813        | 33.055.029.481        | 35.512.467.812        | 31.629.440.741        | 19.978.247.480        |
| Chile                | 3.177.404.842         | 4.459.645.809         | 4.778.329.754         | 5.878.940.198         | 5.511.299.093         | 4.571.174.008         |
| Colombia             | 2.872.392.573         | 6.004.957.107         | 6.178.261.917         | 7.907.923.506         | 8.416.388.574         | 4.916.946.842         |
| Cuba*                | 71.162.500            | 84.233.333            | 89.170.833            | 120.008.333           | 118.850.000           | 293.154.167           |
| Ecuador              | 952.621.138           | 1.388.349.715         | 2.156.832.116         | 2.396.048.031         | 2.773.004.221         | 2.510.507.785         |
| El Salvador          | 106.363.230           | 115.409.495           | 132.874.110           | 144.067.030           | 149.455.885           | 146.139.840           |
| Guatemala            | 134.476.326           | 156.210.263           | 159.860.766           | 210.816.824           | 257.962.025           | 264.313.810           |
| Honduras             | 63.175.260            | 121.183.088           | 172.194.128           | 188.926.130           | 252.646.424           | 332.560.070           |
| México               | 3.288.106.264         | 4.706.150.462         | 4.875.854.577         | 6.287.762.898         | 7.299.439.730         | 5.978.115.551         |
| Nicaragua            | 36.293.492            | 42.191.833            | 39.644.293            | 65.756.103            | 82.888.983            | 72.558.630            |
| Paraguay             | 95.572.924            | 149.580.691           | 227.582.002           | 430.850.307           | 440.752.612           | 357.354.910           |
| Perú                 | 1.086.270.304         | 1.515.727.130         | 2.061.617.832         | 2.190.684.087         | 2.819.591.821         | 2.237.685.498         |
| República Dominicana | 213.117.635           | 269.120.373           | 332.298.929           | 353.297.867           | 417.072.353           | 454.610.819           |
| Uruguay              | 215.709.213           | 316.844.107           | 622.039.810           | 705.969.493           | 650.718.647           | 770.840.944           |
| Venezuela            | 1.867.024.633         | 3.351.756.259         | 2.501.244.477         | 3.900.098.861         | 5.567.765.086         | 8.549.765.946         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>30.021.205.000</b> | <b>51.766.747.085</b> | <b>60.857.930.090</b> | <b>71.046.418.372</b> | <b>71.096.966.541</b> | <b>56.289.824.520</b> |
| <b>Variación %</b>   | <b>0,00%</b>          | <b>72,43%</b>         | <b>17,56%</b>         | <b>16,74%</b>         | <b>0,07%</b>          | <b>-20,83%</b>        |

Fuente: Tomada de RESDAL (2016).

\*Cuba: Presupuesto de la actividad “Defensa y orden interior”. 2016: “Defensa, orden interior y administración pública”.

De otra parte, hay que resaltar que América del Sur, cuenta con cinco actores destacados en temas relevantes de seguridad y defensa que están en asenso militar de armas.

Argentina, actualmente tiene el 80 por ciento del gasto destinado a las partidas de personal, siendo el 20 por ciento empleado en operación, capital para mantenimiento e inversiones, sin que destaquen inversiones en adquisiciones (Jiménez, 2015).

Brasil destacan las siguientes capacidades: revitalización aeronaves, centros de mando y control (fijos y móviles), equipos militares de uso individual y colectivo, integración de sistemas, óptica de vigilancia, misiones de paz, adquisición de helicópteros, modernización del sistema de defensa aeroespacial, implantación de los astillero y base naval para la construcción de submarinos convencionales y nucleares, sistema integrado de monitoreo de fronteras, sistema integrado de protección de estructuras estratégicas terrestres (Jiménez, 2015).

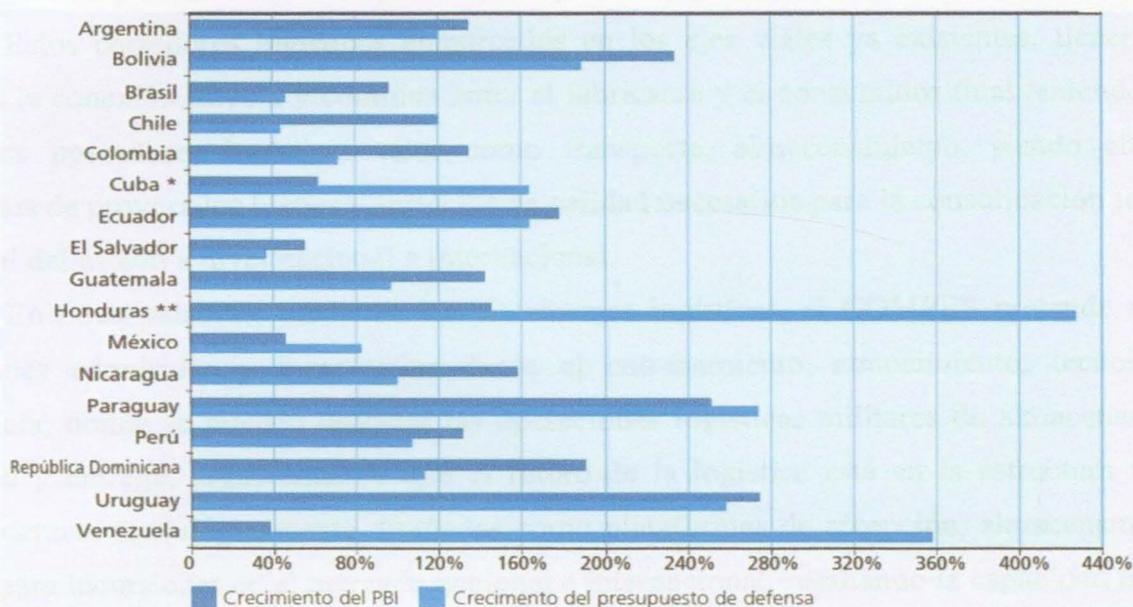
Chile, está destinado su gasto militar a personal, a la compra de bienes y servicios de consumo, compra de vehículos, a mobiliario, a máquinas y sistemas informáticos (Jiménez, 2015).

Perú, está poniendo el énfasis en el área de seguridad y defensa, los rubros más destacados, son para la inteligencia, helicópteros, equipos de resolución de disturbios, porta tropas y vehículos rompe manifestaciones, equipos digitales de comunicación, la compra de armamento que permita su despliegue en misiones contra el narcotráfico y los remanentes terroristas (Jiménez, 2015).

Venezuela, esta nación ha cual realizado inversión militar alta, aunque su PIB e inflación son altas, su objetivo es específico es equipar a las unidades operativas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, asimismo en el 2013, adquirió 14 sistemas (de armas) no especificados entre otros múltiples armamentos no detallados (Jiménez, 2015).

En la Figura N.6, se puede observar el crecimiento comparando PIB y el presupuesto de defensa (2006-2016) donde Venezuela, Paraguay y Honduras destacan. Y donde Argentina, Bolivia, Brasil, Chile han tenido aumentos exponenciales en los últimos años equilibrados con su PIB.

**Figura N.6. Crecimiento comparado PIB-Presupuesto de defensa (2006-2016)**



Fuente: Tomada de RESDAL (2016).

\*Cuba: Presupuesto de la actividad “Defensa y orden interior”.

\*\*Honduras: a partir de 2007 se considera el gasto de retiros y pensiones de los policías y bomberos que se incorporaron como afiliados al Instituto de Previsión Militar. No se presentan en las partidas presupuestarias discriminación al respecto.

### 2.3. La gestión logística militar un factor de economía de la defensa

El Gobierno Nacional, mediante el COMPES 3547 de 2008 y su posterior actualización consignada en el COMPES 3568 de 2009, por iniciativa conforma un instituto con la finalidad de apoyar la industria privada y pública en donde se permita incentivar mejoras en las prácticas de los procesos y procedimientos al momento de innovar. En mencionado documento se ratifica que la logística y el transporte se comprenden como uno de los motores de apoyo al interior del Sistema Nacional de Competitividad, siendo la base de organización y estructuración de futuros proyectos de intercambio comercial y tecnológico a nivel nacional como internacional, razón por la cual se conforma el comité para la Logística del Comercio y el Transporte.

Bajo este escenario, la política nacional logística que busca conectar de manera sinérgica las iniciativas de carácter innovador en un escenario donde el comercio y el transporte se complementen y tengan garantías al momento de generar cambios positivos en la industria nacional e internacional, los lineamientos buscan el acompañamiento, fortalecimiento, control, implementación y desarrollo en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera.

Estos corredores logísticos enmarcados en los ejes viales ya existentes, tienen como finalidad la conexión directa y continua entre el fabricante y el consumidor final teniendo como apoyo los operadores logísticos tales como transporte, almacenamiento, siendo ellos los encargados de proveer los bienes y servicios de calidad necesarios para la consolidación logística comercial del estado a nivel nacional e internacional.

En otras palabras, mediante las plataformas logísticas, el COMPES pretende mostrar capacidades adquiridas y fomentarlas desde el entrenamiento, conocimiento, tecnología y experiencia, donde se pueden destacar las operaciones logísticas militares de almacenamiento, recepción y entrega, argumentando que el futuro de la logística está en la estructura física e infraestructuras tecnológicamente diseñadas como plataformas de recepción, almacenamiento y entrega para incursionar en el mercado nacional e internacional, resaltando la capacidad militar y logística interconectada en la región.

Igualmente, es menester advertir que la falta de infraestructura vial, férrea y fluvial en el Estado colombiano, no permite generar las capacidades óptimas para incursionar como un referente regional en el comercio internacional, teniendo en cuenta que los bienes y servicios que se ofrecen se consagran en el acercamiento de puerta a puerta entre el fabricante y el consumidor en el menor tiempo posible.

En definitiva, la gestión logística es una herramienta que fortalecerá a la economía de la defensa para poder mantener y desarrollar el sector industrial del abastecimiento, almacenamiento y distribución de los diferentes bienes y servicios que el mercado nacional e internacional comercia. Como ejemplo, cabe citar la experiencia de las Brigadas de Apoyo Logístico 1, que se especializa en producción, y la Brigada de Apoyo Logístico 2, que se especializa en mantenimiento y apoyo directo.

Estas últimas son un referente táctico con amplia experiencia con principios estratégicos que se pueden emplear en la economía de la defensa y desarrollo económico desde la seguridad. No obstante debe ser promovido desde los planes de desarrollo tanto nacional, departamental

como regional, ya que esto representa una oportunidad en el modelo de economía mixta, pues pretender diversificar bienes y servicios, siempre buscando la auto-sostenibilidad directa del mercado nacional que genere beneficios para el país.

### **3. El Urabá antioqueño y su importancia geopolítica**

El Urabá antioqueño es una zona de colonización reciente en el proceso histórico de la historia de Colombia, pues ocupación de sus tierras se dio en forma lenta entre los años veinte y cincuentas, como consecuencia de una primera oleada de migración de campesinos cordobeses, atraídos por la abundancia de tierras baldías. A partir de los años cincuenta, el ritmo de migración aumentó dando lugar a una colonización masiva.

Como resultado de este proceso de migración, la población de Urabá se quintuplicó entre 1951 y 1964, dando origen a una compleja sociedad donde conviven diversos grupos humanos originarios de varias regiones del país con diferencias culturales profundas.

La población actual de la zona estaría compuesta de la siguiente forma, según un estudio reciente realizado por Julián Delgadillo: el 47 por ciento son inmigrantes de la zona procede de toda la Costa Atlántica (sin contar los de Córdoba); el 22 por ciento son procedes de los departamentos de Caldas y Valle, siendo predominante la migración de antioqueños; el 16 por ciento proviene del Chocó y del mismo Urabá por el oeste desde Bajirá; el 10 por ciento son inmigrantes desde el vecino departamento de Córdoba; el 5 por ciento restante está conformado por población indígena de Cunas, Emberás y Senúes.

En este sentido, geográficamente el Golfo de Urabá se encuentra ubicado en el noroccidente de Colombia, justamente entre la frontera de Colombia y Panamá. Su posición es privilegiada debido a que se ubica sobre el Mar Caribe; además de tener límites con los departamentos del Chocó y Antioquia. Al mismo tiempo sus características geográficas convierten a este territorio en una zona de difícil acceso debido a sus extensas playas, zonas inundables, superficies bajas y compuestas de lodo y su crecimiento de manglares (Otero, 2002). Estas características hacen de la región un referente en recursos naturales, pues en el pasado fue zona de explotación de caucho, tagua y raicilla. No obstante desde 1920, se establecen plantaciones de banano y azúcar que fueron prosperas hasta finales de esa década. Lo cual ha llevado a la región ser foco de violencia (Otero, 2002).

Dado que el nacimiento de la industria bananera y su auge temprano contribuyó a promover el proceso de colonización de la región, gracias a las expectativas generadas por la

primera bonanza de los años sesentas. Los capitalistas antioqueños se interesaron en la región precisamente movidos por el factor económicos. Es así como la colonización antioqueña de Urabá, ocurrida a principios de los años sesentas, debe ser considerada como una colonización de nuevo tipo, básicamente empresarial (Bejarano, 1988).

Desde el año 2012, uno de los problemas frecuentes que hacen necesaria la intervención institucional del Estado para fortalecer el crecimiento económico de la región, es proteger la biodiversidad, ya que la minería y deforestación ilegal. Son los principales problemas que se han presentando en el Golfo del Urabá Antioqueño, lo cual también ha repercutido en el Departamento del Chocó. Estos hechos han ocasionado la intervención de las Fuerzas Especiales Urbanas y el Gula, pues las Fuerzas Militares han debido cambiar sus su accionar militar con el fin de contrarrestar el flagelo [minería y deforestación] porque la presencia los grupos armados, a llevado al aumento del micro tráfico, las pandillas (Toro, 2016).

Por otra parte, es importante mencionar que el Departamento de Antioquia ya presenta sus primeros avances estratégicos para el desarrollo de esta región, mediante el “Proyecto Integral para Urabá” el cual busca fortalecer el crecimiento económico mediante la inversión social, aspecto por el cual es necesario fortalecer instituciones referentes a la educación, salud y seguridad (Gobernación de Antioquia, 2012).

En este sentido, el Urabá es escenario estratégico para desarrollo del país por su ubicación estratégica que garantizaría un poder y desarrollo económico en materia de relaciones internacionales a Colombia, ya que existe una oportunidad comercial que puede brindar a otros países una plataforma logística, lo cual también supone un reto estratégico para la nación en el contexto de postconflicto.

### **3.1. Urabá y sus oportunidades económicas inexploradas**

El Urabá además de estar en una buena posición geográficamente favorable para Colombia, también posee un gran potencial económico por su riqueza en materia de recursos naturales, especialmente en recursos minero-energéticos. Para el año 2015, Colombia exportó el 48% en productos minerales muchos de ellos salidos de Antioquia y Choco, con una participación del petróleo crudo con un 34%, briquetas de carbón con 14% y coque, un material derivado del carbón, con un 3.3% (Observatorio de Complejidad Económica, 2015).

De igual manera, en la balanza de exportación se encuentran los productos vegetales como el café con un 7.2%, flores cortadas con un 3.5% y plátanos con un 2.6%. Entre otros sectores con mayor exportación se encuentran los productos químicos, productos plásticos y cauchos, metales y metales preciosos (Observatorio de Complejidad Económica, 2015).

El Urabá no es ajeno a esta realidad económica, posee gran diversidad económica que brinda la posibilidad de fortalecer el Estado mediante el posicionamiento internacional, pues este esté muy conectado con el sector industrial que existe en Antioquia, lo cual sin duda alguna ayudara a mejorar la calidad de vida y la rentabilidad de varias regiones del país. No obstante, existen unos retos en cuento a la seguridad pues la región tiene un alto flagelo de atentados contra las infraestructuras, un ejemplo de lo anterior son los costos generados por los atentados al sector petrolero. Como lo afirmo, Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo en el año 2014, este sector dejó de producir y comercializar cinco millones (5) de barriles de petróleo por 97 atentados registrados en ese año, además de los costos generados por esos atentados con una cifra cercana a \$1 billón de pesos (Atentados a infraestructura petrolera llegan a \$1 billón, Dinero).

Por tanto, el cuidado a la infraestructura, es fundamental y requiere que el Estado garantice la protección especialmente en transporte por vía terrestre, fluvial y aéreo, pues del adecuado control del territorio se facilita la conectividad de las regiones, pero, sobre todo, se brindan las oportunidades para el sector industrial y comercial, pues ello ayuda a estimular la inversión en la economía, pues las oportunidades económicas inexploradas en la región son el valor agregado para el estado Colombia, lo cual traería para las comunidades más apartadas mejores oportunidades laborales diferentes a la tradicional agricultura.

Finalmente, además de los retos de infraestructura también existen unos retos en materia de seguridad, pues el país afronta a nivel nacional unas nuevas dinámicas del conflicto, especialmente en el marco operativo para enfrentar a los grupos al margen de la ley, especialmente porque estos financian a través del narcotráfico y poder adquisitivo es muy alto, particularmente en la región del Urabá, pues a pesar de ser una zona con baja producción de cultivos ilícitos, el golfo y sus puertos de Turbo, Necoclí y Arboletes, son las plataformas y principales salidas de cocaína de Colombia, además del alto paso de migrantes irregulares.

En definitiva, estos problemas dificultan el crecimiento de los diferentes sectores económicos que en otro escenario, generarían más amplios beneficios para la región y el país,

pues el transporte comercial y los puertos garantizan una alta posibilidad de transformaciones sociales.

### **3.2. Relación de la Economía de Defensa y el Estado**

En la economía de Colombia el gasto militar en defensa se percibe como un monto que desborda el presupuesto anual de la nación, puesto que esta cifra es muy por encima de la inversión en educación, salud, infraestructura, medio ambiente, entre otras. No obstante, ello resulta una acción que el Estado no puede eludir, ya que tenemos acciones criminales de diversas naturalezas, que van desde minería ilegal a gran escala, desforestación, trata de personas, narcotráfico, lavado de activos entre otras acciones. Que no incentivan la inversión extranjera tanto en el país como en las regiones, dado que estos factores, generan inseguridad y violencia.

De ahí que se fundamental comprender la relación entre la economía de defensa y el Estado, pues el como lo sugiere el principio global de la necesidad económica, para que surja el funcionamiento del aparato militar y la economía en el país y las regiones, es necesario esta inversión, pues solo ello permite consolidar la defensa del territorio, la población y el gobierno, es decir, ello brinda la posibilidad de pasar el control militar al control institucional.

Dicho costo se ve reflejado en temas de seguridad y convivencia, pues permite generar una aceleración de la economía regional, cuando existe una adecuada la planeación, pues esto permite la interacción con las entidades gubernamentales y privadas, sin desconocer las diversas amenazas nacionales o transnacionales, que afectan los interés nacionales (Fonfria, 2012, p. 5).

#### **3.2.1. El proceso de toma de decisiones, una oportunidad en el Urabá**

Existen una serie de consideraciones individuales que están presentes en el momento de la toma de una decisión, consideraciones que suelen tener características particulares y subjetivas, con el objetivo de enfrentar los obstáculos sociales en el país, optamos por buscar una estrategia que brinde solución a la economía, la seguridad y soberanía nacional, con el propósito de hacer del Urabá un eje del comercio internacional, puesto que este tiene potencial para ser generador de empleo y allí se pueden generar las oportunidades para reducir la acción de la delincuencia organizada, pues la región lleva más de cinco décadas conviviendo con la ilegalidad, y tiene todos los aspectos positivos para ser un referente comercial, pero para ello es necesario, que se orienten el conjunto de decisiones estratégicas.

Tomando como referente lo señalado por Mankiw, 1998 es necesario que; i) las disyuntivas que enfrentan los individuos, se puedan sobre poner para el satisfacer su necesidad, ii) el coste de una cosa es aquello a lo que tenemos que renunciar para conseguirla. Este principio nos hace pensar en el “costo de oportunidad” para obtener un bien o servicio es obligatorio sacrificar otro, iii) las personas racionales piensan en términos marginales. Como se puede decir también, son cambios marginales comprendiendo que marginales como drásticos, que influyen en cambios en el plan de acción programado por el hombre, iv) los individuos responden a los incentivos. Estos proyectan sus vidas y desarrollan planes con base en sus decisiones, estas decisiones se fundamentan en los costos y beneficio sin dejar a un lado la influencia que el comercio internacional o la esfera de consumo siguiera.

Es principios que plantea Mankiw (1998,) nos ilustra para comprender como los individuos toman decisiones personales con base en la ganancia y beneficio, lo anterior tiene como finalidad pensar en la posibilidad de mejorar la economía de defensa y posicionar al Urabá como centro comercial que enlace el centro del país y sur de américa, sin olvidar que a mayor presencia del Estado mejores incentivos económicos puede existir un calidad de vida de los habitantes, ya que le quitamos participación al crimen, cambiando los incentivos por calidad de vida mediante trabajo digno e inversión por proyección internacional.

Además, el golfo de Urabá podría ser un modelo de gestión logística militar para incidir en la economía de la defensa, particularmente en el Municipio de Turbo, puesto que, Puerto Colombia en Nueva Colonia, sería una plataforma logística de conexión en el mercado regional.

### **3.2.2. La economía en su conjunto**

El nivel de vida de un país depende de la capacidad de producir bienes y servicios, la productividad es un factor que indica cómo se encuentra la población con referencia a niveles de vida. Un país con una clase media baja porcentualmente, se puede decir que tiene problemas de productividad en la medida que la población no cuenta con la capacidad adquisitiva económica, por ejemplo, un técnico desarrolla bienes con un nivel de calidad mayor o menor según su experticia y conocimiento pero también influye el bienestar que la tranquilidad económica genera al dar beneficios de capacitación, salud y seguridad (Mankiw, 1998).

Por tanto en la economía el control de la inflación es fundamental, pues la moneda podría perder su valor adquisitivo frente a otras monedas internacionales, dado que las diferentes

tasas cambiarias revalúan el dinero frente al dólar. Esto en razón a la existencia de factores macroeconómicos lo cual puede incentivar la inversión de la industria, o puede ocasionar la practicas de malas políticas económicas, como el endeudamiento internacional y el excesivo subsidio en ciertos sectores de la población.

En definitiva, la sociedad se enfrenta a una disyuntiva a corto plazo entre la inflación y el desempleo la curva (Mankiw, 1998, p. 13), pues ello puede ocasionar una recesión económica lo cual termina afectando la calidad de la educación, ausencia de mejoras infraestructura, poca seguridad entre otros aspectos. Lo cual ha demostrado que cuando no hay inversión económica cuando no hay una adecuada proyección de las regiones y soluciones a sus, lo cual limita a la población a un proyección para cubrir sus necesidades básicas, este cambio de ciclos económicos son necesarios acorde con el comercio internacional.

### **3.2.3. La inversión militar en Colombia**

El conflicto y guerra en la formación de Colombia, a pesar de tener una fuerte influencia de la beligerancia, no ha contado con unos fines esenciales que no sean de carácter ideológico, puesto que lo geográfico y lo geoestratégico, no se ha potenciado adecuadamente en las transformaciones estructurales.

En este sentido y como se evidencia en la Figura N.7 los presupuestos de defensa de los últimos años no han tenido como fin potenciar otros sub-sectores de la defensa del Estado. Es decir, la primera y más visible de estas consecuencias es que el Estado colombiano ha vivido desde sus inicios una verdadera carencia en política de Estado, esto como lo expresa Carlos Alberto Patiño, ha ocasionado el fraccionamiento desde el orden social en Colombia, el cual se puede ver reflejado en; (i) la primacía de las regiones sobre la autoridad central, (ii) el comercio como un factor poco unificador, pues cada región generaba un circuito comercial propio, lo cual impide un mercado nacional, (iii) dada la multiplicidad de instituciones burocráticas se limita la posibilidad de expandir otros servicios del Estado como: la educación y la salud entre otros (2010).

En este sentido consolidar una política en relación al espacio ultraterrestre teniendo encuentra estos desafíos clásicos y actuales. En el futuro cercano parece poco probable, ya que en Colombia, no existe una concepción estatal que relacione la importancia geoestratégica con la integración del país, el control del territorio, el aumento de la presencia institucional, la

seguridad nacional y el crecimiento económico. Aunque el plan estratégico victoria de la Fuerzas Militares, actualmente está apuntando en esta línea.

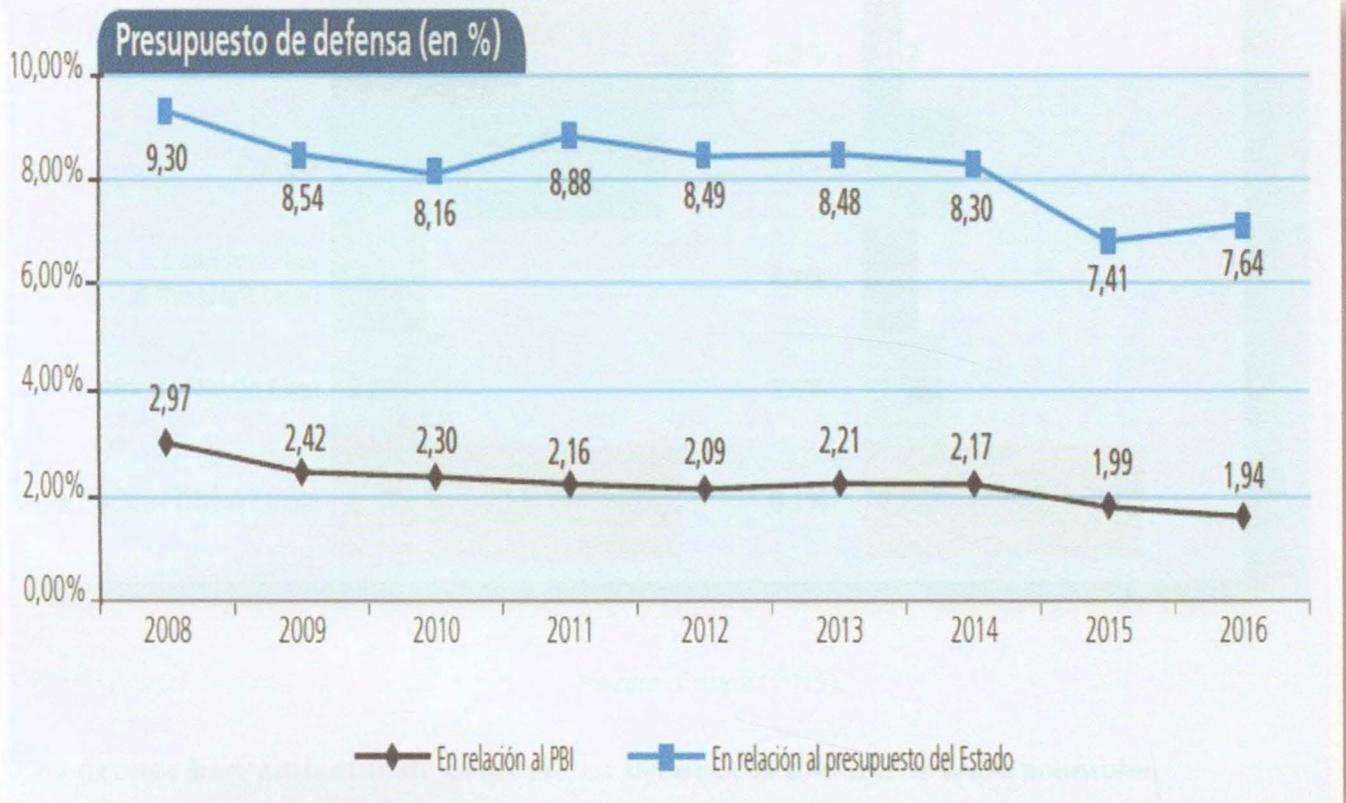
**Figura N.7. Presupuesto Defensa Colombia**  
El gasto total en 2016 fue de US \$ 4.916.946.842

| Año  | Presupuesto de defensa (en US\$) | Presupuesto del Estado (en US\$) | PBI (en US\$)   |
|------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| 2008 | 6.004.957.107                    | 64.578.637.852                   | 202.437.000.000 |
| 2009 | 5.534.277.720                    | 64.812.772.301                   | 228.614.000.000 |
| 2010 | 6.178.261.917                    | 75.672.628.409                   | 268.107.000.000 |
| 2011 | 6.935.015.513                    | 78.059.451.642                   | 321.460.000.000 |
| 2012 | 7.907.923.506                    | 93.113.418.593                   | 378.713.000.000 |
| 2013 | 8.419.264.316                    | 99.275.802.244                   | 381.822.000.000 |
| 2014 | 8.416.388.574                    | 101.439.740.288                  | 387.692.000.000 |
| 2015 | 5.842.968.905                    | 78.838.587.863                   | 293.243.000.000 |
| 2016 | 4.916.946.842                    | 64.327.234.311                   | 253.240.000.000 |

*Fuente:* Tomada de RESDAL (2016).

Igualmente, cuando se hace una revisión de las proyecciones de la industria para la próxima década es evidente que por un lado existen oportunidades en el mercado. En particular para ser parte de la cadena de suministros global de la industria aeroespacial dada la imperiosa necesidad que tienen los grandes integradores de aeronaves de cumplir con las metas de producción. Esto se argumenta porque la inversión en seguridad y defensa de Colombia tiene una amplia relación con el gasto del PIB, Figura N.8.

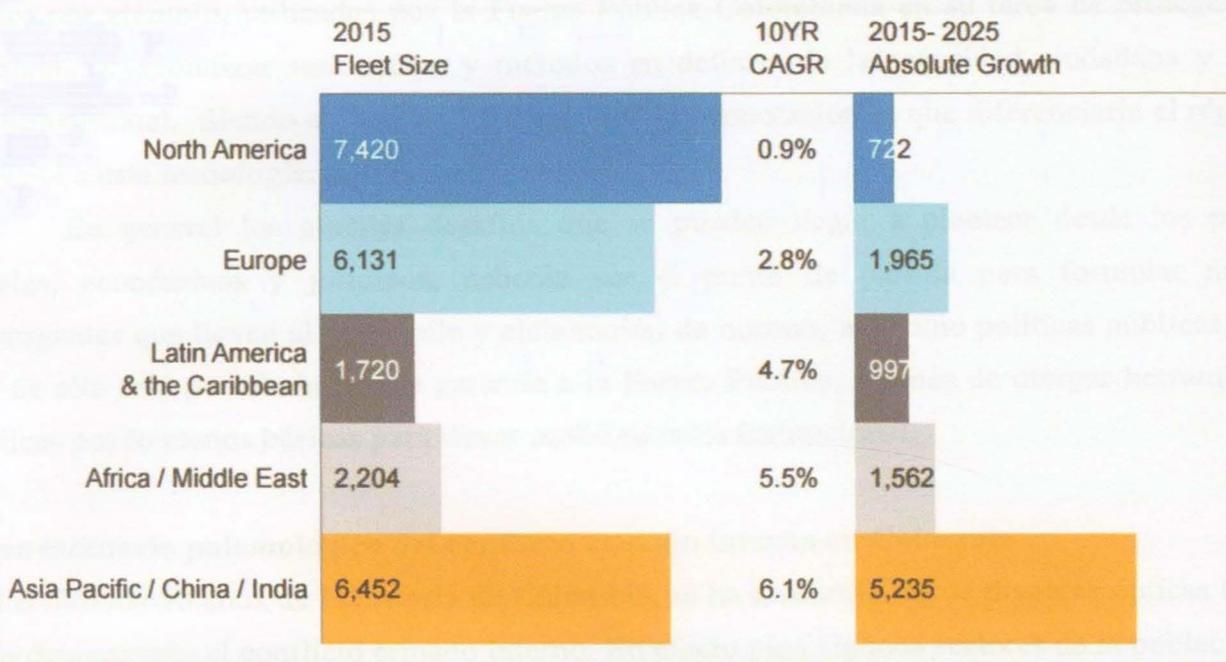
**Figura N.8. Presupuesto Defensa Colombia (en %)**  
El gasto total en relación al PIB y presupuesto del Estado



Fuente: Tomada de RESDAL (2016).

Además, esta información se puede contrastar con las tasas de crecimiento regional, la cuales demuestran que hay un cambio significativo por región, es decir hay un incremento significativo en la demanda de servicios subsector de defensa Aeroespacial, Figura N.9 oportunidad en términos estratégicos, seguridad, innovación y desarrollo.

**Figura N.9. Tasas de crecimiento por región**  
 Pronóstico del crecimiento del gasto en servicios



*Fuente: Cavok (2015).*

#### 4. Los drones herramientas de combate en las nuevas amenazas transnacionales

Las nuevas tecnologías han impulsado el desarrollo de la humanidad y con el pasar de los días va en aumento el incremento al acceso a sistemas operativos u aparatos electrónicos que pretenden facilitar la vida. Sin embargo, este tipo de mejora en las herramientas tecnológicas han sido aprovechadas por los cuerpos de seguridad del Estado en tareas como la vigilancia y el control.

Estos aspectos particulares, imponen un desafío en los distintos sistemas jurídicos, pues estos se enfrentan a nuevos y desafiantes retos legales, pues para quienes realizan la tarea de la interpretación legal, implica evaluar las conductas realizadas, además del indagar sobre la licitud con la cual pueden utilizarlas en procura de lograr una ventaja tanto en operaciones militares, especialmente en la lucha cada vez más frecuente y directa del Estado contra los distintos grupos delincuenciales.

Vale la pena indicar que los drones son herramientas en la lucha contra las nuevas amenazas, pues como vehículo aéreo que vuela sin tripulación, puede ser utilizado como juguete

inofensivo en procura de recreación de niños y grandes proporciones puede estar también destinado a labores de inteligencia y/o apoyo en operativos de las fuerzas armadas de cualquier estado, por ejemplo, utilizados por la Fuerza Pública Colombiana en su tarea de proteger a la ciudadanía y actualizar sus medios y métodos en defensa de la seguridad ciudadana y de la soberanía estatal. Siendo el “uso” o “destinación” la connotación lo que diferenciaría el régimen aplicable a esta tecnología.

En general los grandes desafíos que se pueden llegar a plantear desde los puntos sociales, económicos y jurídicos, deberán ser el punto de partida para formular nuevos interrogantes que lleven al desarrollo y elaboración de normas, así como políticas públicas, pues solo de ello será posible brindarle garantía a la Fuerza Pública, además de otorgar herramientas jurídicas por lo menos básicas para llevar acabo su tarea institucional.

### **Breve escenario polemológico del conflicto armado interno en Colombia**

En los últimos 50 años de la historia de Colombia, se ha analizado desde distintas ópticas lo que se ha denominado el conflicto armado interno. En efecto para algunos sectores de la población se ha discutido y con gran vehemencia entre el círculo de académicos. Ahora bien, las circunstancias del país, pueden dividirse en dos fracciones importantes, una etapa en la cual podríamos determinar que hubo una abierta “guerra civil”, entre 1948 y 1957, y otra etapa entre 1958 hasta finales 2015 en la cual se puede determinar con claridad un conflicto armado no internacional.

En efecto estos dos hechos, hacen a Colombia un país diferente a otros conflictos internos, incluso muy diferente a los conflictos generados por las dictaduras en América Latina, circunstancia que nos pone en una gran distancia para caracterizar el propio conflicto interno con unos elementos propios de un Estado que se enfrenta a grupos de insurgentes y criminales que han tenido como propósito el debilitamiento de la institucionalidad del Estado.

Como ejemplo tradicional de izquierda, se encuentran las Farc y el ELN, y como grupo de derecha radical las AUC en la lucha antiinsurgente, en ambos casos queriendo mantener el statu quo de violencia prolongada, lo cual en el Estado generó una lucha desgastante y oprobiosa. Ocasionando en el escenario de combate: masacres, desapariciones forzadas, secuestro y extorsión; con un sinfín de delitos graves que atentan no sólo contra los derechos humanos, la

dignidad humana, sino que además dejaban de lado cualquier tipo de acción preventiva por parte del Estado.

Esta situación ha puesto y puso al Estado colombiano en una gran encrucijada pues no sólo tuvo que luchar contra los grupos de izquierda; sino contra todos aquellos surgieron de la extrema derecha. Escenario que se conformó especialmente desde 1980; y llevo al gobierno central a recurrir de manera permanente en el uso de su fuerza, representada en la Fuerza Pública quien debió mantener operaciones sostenidas en todo el territorio colombiano.

Consecuencia de esta inevitable acción se generó en toda Colombia una crisis humanitaria con repercusiones internacionales que hacían del país un Estado con serios problemas de orden interno y que preocupaban a la comunidad internacional. De este periodo cabe resaltar informes frente a la calamidad humanitaria del país reflejados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hechos que obligaron al Estado tomar medidas responsables para lograr debilitar la fuerza de la acción violenta de los grupos alzados en armas.

Actuación que surgió en la década de los años 90 y generó un amplio rechazo por parte de la población, pues se vio de manera dramática el flagelo de la guerra. No obstante, es aquí donde se vislumbra el quiebre o mejor el punto de inflexión de actores del conflicto y donde el Estado logra imponer su capacidad sobre la acción de la insurgencia, en especial luego de la presidencia de Ernesto Samper Pizano, debido a que durante su mandato las Farc, lograron escalar hasta la segunda fase de una guerra revolucionaria como se denomina una guerra de movimientos.

Dinámica que consistía en una toma de territorios de manera temporal y desde la cual podían emprender acciones sostenidas en un escenario de confrontación directa con el Estado. Asimismo, durante el gobierno de Andrés Pastrana, se celebró una negociación de paz con las Farc en San Vicente del Caguán, donde el objetivo fundamental era negociar una transición del escenario de conflicto interno, para lograr unos acuerdos humanitarios que favorecieran la población, ya que las hostilidades que habían llevado a una agudización el conflicto.

No obstante, se ocasiono una ruptura abrupta de esta negociación por el incumplimiento del grupo armado a lo pactado con el gobierno colombiano, en especial por el secuestro del Senador (en su momento) Gechem Turbay, y el posterior secuestro de Ingrid Betancourt. Estos hechos denotan la alta condición de fragilidad que representaba el país para el escenario regional,

ad portas de ser considerado un Estado fallido, lo cual llevo a que la administración de Andrés Pastrana a una política una acción de ofensiva contundente contra la insurgencia.

De ahí que surja la política de seguridad democrática bandera que llevada por el presidente Álvaro Uribe Vélez, quien busco reducir la capacidad de acción de las Farc en casi todo el territorio nacional. En efecto, esto represento un repliegue estratégico de las Farc hacia las zonas de frontera.

Estudio que está bien fundamentados por Román D -Ortiz, y Eduardo Pizarro León Gómez, Carlos Patiño y otros analistas. Quienes coincidían en que no habiendo una debilidad o una derrota total de las Farc, si hubo un quiebre radical en todas sus estructuras en cuanto a la capacidad que el Estado pudo realizar; por ello dos razones fundamentales son necesarias para hablar de este quiebre estratégico, por un lado, la adopción e implementación del plan Colombia que generó un apoyo militar y de inteligencia fundamental para Colombia, y por el otro lado, la decisión política de una ofensiva total frente a las Farc, que hizo hincapié en una acción de estratégica y táctica que implicaba el movimiento e ingreso de personal hacia las zonas propias donde tradicionalmente se encontraba dicho grupo insurgente.

En definitiva, el conflicto de Colombia fue asimétrico, bajo el influjo de tácticas del terrorismo situación que hace más complejo lo que ocurre en Colombia para comprender la visión de seguridad y defensa desde lo estratégico (amplio) y lo operacional (estricto) Puesto que cuando nos referimos específicamente al Estado Colombiano y al rol de la Fuerza Pública en muchos escenarios el ejercicio del uso legítimo de la fuerza (derecho operacional), antes tenía amplios limites operacionales, dado que no le brindaban las garantías constitucionales idóneas para la protección del ciudadano y su integridad física.

### **Damasco gran reforma militar del Ejército de Colombia**

El Ejército de Colombia concentra todo su poder, accionar y filosofía en una fuerza totalmente contrainsurgente, sin embargo durante los últimos años el Ejército adquirió una capacidad de combate que pocos ejércitos en el mundo tienen, y que quizá muchos quisieran tener en este tipo de conflictos (Rojas, 2017).

De ahí que con el propósito de seguir consolidando un proceso de modernización en el interior del Ministerio de Defensa surgió la necesidad de replantear la estrategia con la cual se pudiera combatir estos grupos al margen de la ley y nació el Comité de Revisión Estratégica e

Innovación, llamado CRE-I, en el cual se diseñó la estrategia del plan «Espada de Honor», para lograr la derrota final de los grupos narcoterroristas con un trabajo coordinado, conjunto e interagencial, que ha cumplido la mayoría de los objetivos trazados y que por lo tanto fue efectivo para el Estado colombiano (Rojas, 2017)

Esta reingeniería institucional abrió paso a una mejora en los procesos realizados en el interior del Ejército, con miras al desarrollo de capacidades que respondieran a los nuevos retos y amenazas que se vislumbran en un mundo cada vez más globalizado. La Doctrina Damasco es el producto de un cúmulo de influencias derivadas de cincuenta años de conflicto armado (Rojas, 2017).

Aunque de aparente influencia americana en la parte formal, ha tenido un desarrollo más ligado con lo fáctico, dentro de un contexto asimétrico. En otras palabras, es una doctrina que ha sido construida sobre la base de la vasta experiencia en cinco décadas de conflicto armado interno (Rojas, 2017).

Concepto operacional que evolucionó desde los postulados operacionales de la Batalla Aeroterrestre (1986), Operaciones de Dimensión Total (1993), Operaciones del Espectro Total (2008) y Operaciones Terrestres Unificadas (2012), dimensión estratégica necesaria que emplean en la actualidad los ejércitos alineados con la doctrina OTAN (Rojas, 2017).

En este sentido, la doctrina que determina el empleo operacional se construyó dentro del marco de un orden jurídico integrado por normas, nacionales e internacionales (ley de seguridad y defensa), que regulan el empleo de los medios y los métodos de combate, a fin de cumplir los objetivos militares propuestos, con total apego a dichas normas (Rojas, 2017).

En consecuencia existen dos manuales claves para comprender las relaciones cívico-militares, el primero el MFE- 3-28 Apoyo de la defensa a la autoridad civil, la cual es definida, como el soporte proporcionado por las Fuerzas Militares de Colombia, y todas las instituciones que integran el sector defensa, en respuesta a solicitudes de asistencia de las autoridades civiles para emergencias nacionales de cualquier índole. Y el segundo el MFE 3-07 Estabilidad, el cual busca crear las condiciones para que la población local se refiera a la situación como legítima, aceptable y predecible. Estas tienen que ver con el nivel de violencia; el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, económicas y sociales, y la adhesión general a las leyes locales, las reglas y las normas de comportamiento.

Manuales y conceptos que están integrados a la seguridad humana y hacen parte del proceso de transformación institucional para hacer frente en las nuevas amenazas, puesto que las operaciones conducidas dentro o fuera de Colombia, deben siempre integrar y coordinar los instrumentos del poder nacional, para mantener o restablecer un ambiente seguro y proporcionar servicios esenciales de gobierno, reconstrucción de infraestructura de emergencia y ayuda humanitaria.

En este sentido, el nuevo rol militar conduce a la integración de nuevos conceptos como seguridad humana antes, durante y después del conflicto, como parte de la fuerza conjunta y guiada por el Mando Tipo Misión (MTM). Es decir que, sin importar el contexto, estas tareas se ejecutan siempre en estrecha coordinación con otros instrumentos del poder nacional, con el fin de alcanzar las condiciones de seguridad, sujeción a la ley, bienestar social, estabilidad gubernamental y sostenibilidad económica.

#### **4.1. Hacia un estado del arte en el alcance y uso de aeronaves no tripuladas**

La actual comprensión sobre geopolítica presentada por Ibañes (2017) afirma que necesario estudiar las relaciones de poder entre los Estados, específicamente la disuasión que puedan generar sobre otros. En este sentido, los Estados deben tener en sus intereses nacionales, la obtención de factores que le permitan mejorar su posicionamiento, ya sea regional o internacional.

Por tanto en la actualidad el control del espacio aéreo y el espacio exterior, cumple un rol fundamental en la esfera de los Estados modernos, pues de garantizar la inviolabilidad del territorio nacional y el mar, se pueden potenciar otras virtudes en el espectro nacional. En el caso de Colombia es importante resaltar la necesidad de desarrollar una doctrina que le permita a las Fuerzas Militares, potencializar el uso de aeronaves no tripuladas particularmente para el desarrollo de operaciones militares.

A continuación, y en referencia a este trabajo de investigación, se realizó un estado del arte sobre la temática en específico, lo cual permitió construir el siguiente cuadro.

| <b>Autor</b>                                                                                | <b>Tema</b>                                         | <b>Año</b> | <b>País</b> | <b>Centro de investigación</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|-------------|--------------------------------|
| Santiago Vera Rendón                                                                        | Inteligencia Artificial                             | 2015       | España      | Universidad de Sevilla         |
| Jordán Enamorado, Javier                                                                    | Cultura de defensa de las fuerzas armadas de Israel | 2015       | España      | Universidad de Granada         |
| Rodríguez Roca, Raimundo                                                                    | Procesos de innovación militar                      | 2015       | España      | Universidad de Granada         |
| Moreno Muñoz Miguel                                                                         | Inteligencia artificial                             | 2016       | España      | Universidad de Córdoba         |
| Colom Guillem                                                                               | Planeamiento de la defensa estadounidense           | 2016       | España      | Universidad de Sevilla         |
| Chaparro Mendivelso, Jeffer; Coronado, Jhoan; García, Miguel; Rabia, Achouak; Zárate Andrés | Drones Inteligencia Artificial                      | 2018       | España      | Universidad de Barcelona       |
| Alejandro Suárez Fernández-Miranda                                                          | Inteligencia Artificial                             | 2019       | España      | Universidad de Sevilla         |

La conclusión a la cual se puede llegar es la siguiente, el análisis desarrollado por los centros de investigación, relacionado con el país de origen nos permite afirmar que el país con mayor producción de investigación en la temática es España, donde constantemente se analiza el uso de drones y su tecnología en función de procedimientos de supervisión y verificación de campo.

Especialmente, la Universidad de Granada junto con la Universidad de Sevilla y Córdoba son quienes mayor cantidad de producción investigativa tienen frente al uso de aeronaves no tripuladas que sirven en el apoyo a la defensa y ayudan a multiplicar el poder militar. De igual forma, este ejercicio permitió ampliar el espectro y la importancia de estructurar doctrina no solo militar; sino de carácter civil, la cual sirva para desarrollar una estrategia competitiva que logre minimizar los factores de riesgo en contra la seguridad nacional.

De otra parte, es importante señalar que en americana se da cuenta de una preocupación por la temática de la inteligencia artificial, pues las nuevas tecnologías se están actualizando constantemente y las diferentes empresas mundiales ofrecen un sinfín de posibilidades.

| <b>Autor</b>                                                                             | <b>Tema</b>                | <b>Año</b> | <b>País</b> | <b>Centro de investigación</b>              |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|-------------|---------------------------------------------|
| Ramírez Chávez E.J.,<br>Cruz García A.,<br>Lagunas Pérez A.G.<br>& Reyes Carreño<br>O.E. | Inteligencia<br>Artificial | 2013       | México      | Universidad Del Mar                         |
| Juan Pablo Rivera<br>Yela                                                                | Inteligencia<br>Artificial | 2016       | Ecuador     | Universidad Del<br>Azuay                    |
| Orellana Vintimilla,<br>Daniel Izquierdo<br>Perez, Romulo Arturo                         | Inteligencia<br>Artificial | 2016       | Ecuador     | Universidad De<br>Azuay                     |
| Victor De Jesus<br>Medrano Zarazua                                                       | Inteligencia<br>Artificial | 2017       | México      | Universidad<br>Autónoma De Nuevo<br>Le ' On |
| Johan Mauricio<br>Agudelo Caro                                                           | Inteligencia<br>Artificial | 2017       | Colombia    | Universidad<br>Nacional De<br>Colombia      |
| Juárez Aquino,<br>Enrique Augusto                                                        | Inteligencia<br>Artificial | 2018       | Perú        | Universidad Católica<br>Del Perú            |
| Felipe Guillermo<br>Navarrete Anderson                                                   | Inteligencia<br>Artificial | 2018       | Perú        | Centro De Altos<br>Estudios Nacionales      |

De igual forma, la inteligencia artificial, es muy importante, pues permite desarrollar procesos más óptimos de vigilancia y reconocimiento aéreo, dado los notorios avances en informática, internet, y comunicaciones por satélite.

#### **4.2. Las políticas públicas, los nuevos roles de la Fuerza Pública y los planes de seguridad**

Históricamente, se ha pensado que el problema del conflicto es de orden público, en razón a esto ha sido obligación del Estado presentar unas políticas públicas que remedien dichas problemáticas, como lo expone de forma concreta Jean Claude Thoenig (1999), “la política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción, propio de una o varias autoridades o gubernamentales”.

De ahí que sea fundamental conocer en que consiste una verdadera política pública, pues como lo proponen Astorga & Facio (2009), “cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales” (p.6), puede cambiar una naturaleza en un orden social, económico y político de cualquier territorio. Pues estas tienen la posibilidad de ser el mecanismo para alcanzar la estabilidad, pues posibilitan la identificación de necesidades de las personas y sus territorios.

Adicionalmente, los Estados modernos no pueden escoger el no hacer, pues cada día se requiere tomar decisiones en cuanto al accionar social, por ejemplo, los nuevos roles de la Fuerza Pública en cuanto a la acción integral, la cual es una herramienta que posibilita integrar otras capacidades del Ejército.

De esta manera, la participación de la Fuerza Pública en temas sociales, puede ayudar a brindar garantías, pero se requiere de fuerza económica soportada en una política pública, que pueda comprender el alcance de los nuevos roles del Ejército en los planes de seguridad. Esta afirmación, resalta clave en la lucha contra nuevas amenazas, además en un contexto aplicado para el caso del Urabá, pues esta es una zona con gran potencial de impacto.

Desde la connotación social, se presentan entonces unas características propias que son necesarias, pues, existe la posibilidad de legitimación del poder, como una herramienta de control en la consecución y conservación del poder político, situación que resulta amenazante para los actores del conflicto y en términos sociales representa la oportunidad de la resolución del problema de inequidad social históricamente existentes (Jiménez, 2012, p.143).

Esta relación que actualmente es de vital importancia, es una de las tareas que las Fuerzas Militares de Colombia han asumido en el territorio, ya que el Estado en su práctica y accionar político, no ha logrado una verdadera conexión con lo social, por lo cual no ha logrado resolver de forma concreta las problemáticas que se presentan en las regiones.

Este curso de acción permitirá al Estado, pasar de su carácter protector y de bienestar, a la consolidación de unos principios y derechos constitucionales, lo cual debería ayudar a la estabilidad y armonía en todo el territorio nacional.

#### **4.3. Una política integral de seguridad y defensa reto en el posacuerdo para Colombia**

Colombia actualmente requiere de la consolidación de una política integral de seguridad y defensa, la cual represente la convergencia de los esfuerzos de las diferentes instituciones con el propósito de combatir la convergencia de las amenazas. De ahí la inspiración del accionar multidimensional de los cuerpos de seguridad del Estado. Sin embargo, las capacidades institucionales son insuficientes para acatar la rigurosidad de la política y el panorama se agrava con la complejidad dada la diversidad de actores en el conflicto armado.

Por tanto la Política de Seguridad y Defensa para la Nueva Colombia 2015– 2018. Liderada por el Ministro Luis Carlos Villegas Echeverri, se fundamentó en el marco de referencia dado por el Plan Nacional de Desarrollo, donde el Postconflicto, tiene como medida garantizar la paz, la seguridad, la soberanía nacional y los Derechos Humanos.

Es decir, con el proceso de paz y la materialización de este en el Acuerdo de negociación, se “generó un cambio de prioridades y percepción en materia de seguridad ciudadana” (Ministerio de Defensa Nacional, 2015).

Sin embargo, en el sector Defensa, se sigue teniendo como principal eje fortalecer a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional, con el fin de “enfrentar escenarios marcados por una conflictividad que podría llegar a ser armada y frente a la cual se requeriría de una capacidad de respuesta eficaz. Las capacidades operacionales y organizacionales de la Fuerza Pública deberán continuar fortaleciéndose para apoyar la construcción de la paz” (Ministerio de Defensa Nacional, 2015).

En definitiva, una política integral de seguridad y defensa es el reto en el posacuerdo para Colombia, puesto que solo de una concertación adecuada entre seguridad y derechos humanos, será posible garantizar la legitimidad, respeto y protección de los mismo, desde luego poniendo el énfasis en la legitimidad como centro de gravedad del Estado y las instituciones,

puesto que de ello dependerá el éxito para continuar creando la confianza necesario en los ciudadanos.

## **Conclusiones**

La gestión logística en la economía de la defensa, es una herramienta que pueden ayudar a mejorar la infraestructura comercial y económica del Urabá, pues desde hace un tiempo esta región sufre un estancamiento en su economía causada por la falta de infraestructura comercial, inversión, salud, educación, seguridad.

Lo anterior resulta clave en el actual escenario nacional, pues, el Golfo de Urabá, tiene todo el potencial para ser una plataforma comercial y logística de doble propósito tanto en la generación de desarrollo como materia de defensa, ya que el Urabá, tiene la posibilidad de lograr consolidar un control institucional, siendo una región con estabilidad y punto clave para el acercamiento con los países del continente.

En igual sentido, existe una oportunidad para la comunidad internacional, pues la construcción del futuro puerto es un medio estratégico en el Urabá y Colombia, pues se puede consolidar como un espacio seguro, donde se garantiza la inversión tanto en lo público como privado, desde luego se requiere el apoyo constante de las Fuerzas Militares, teniéndolo siempre presente la experiencia organizacional, así como los aspectos en análisis del riesgo.

Particularmente, por la dinámica delincinencial versátil persistente en la región, la cual exige la implementación de actividades innovadoras y prospectivas. De ahí que sea indispensable la inversión en nueva tecnología y capacitación permanente del personal, como por ejemplo el uso de los drones como herramientas de combate en las nuevas amenazas transnacionales.

Sin embargo, es evidente que también es necesaria la presencia de la institucionalidad del Estado de forma reiterada, en tanto los problemas de inseguridad se ocasionan en gran medida por las faltas de oportunidades sociales en educación, trabajo y emprendimiento.

Finalmente, a pesar de lo anterior, los cuerpos de seguridad del Estado continúan teniendo altos costos operacionales, los cuales se incrementan, porque en múltiples ocasiones deben atender acciones humanitarias, lo cual está cambiando la naturaleza de las operaciones militares en el sector defensa, ya que para múltiples sectores de la economía es la institución más acorde para lograr y ayudar a consolidar el la inversión extranjera, especialmente en zonas que han sufrido la violencia con el sector del Golfo de Urabá.

En definitiva, se puede concluir que en Colombia sigue existiendo la necesidad de la armonización de una política pública en materia de seguridad, aunque según el criterio de muchos esta ha evolucionado hasta el día de hoy, conforme a las necesidades de la población. Lo cual ha llevado al Estado a consolidar procesos, que han permitido la identificación, formulación de soluciones y toma de decisión más acordes a la realidad nacional.

Finalmente, para el presente trabajo de investigación fue muy importante el trabajo de campo realizado en la Práctica Geoestratégica Internacional programada por la Escuela Superior de Guerra que se desarrolló en Estados Unidos visitando la OEA, ONU y el Colegio Interamericano de Defensa y donde se pudo evidenciar la preocupación y evolución en el uso de nuevas tecnologías para contrarrestar los nuevos desafíos a que se enfrenta el mundo hoy en día, haciendo mucho énfasis en temas como el narcotráfico y la aparición de nuevas amenazas transnacionales lo que ayudó de manera temática a concluir que debemos estar conectados en el conocimiento de estas nuevas amenazas y buscar o estructurar mecanismos que como estado podamos combatirlos y garantizar de manera contundente la seguridad del país para lograr impactar en el desarrollo económico de nuestra nación.



## Bibliografía

- ¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia? (2014). *Semana*. Recuperado el 06 de junio de 2017 de <https://goo.gl/VRXNQB>
- Álvaro, Stephanie y Rettberg, Angelika. (2008). Cuantificado los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. Bogotá: *Colombia Internacional* 67.
- Anderson, F. G. (2018). *El control del espacio aéreo en el Perú como factor contribuyente para la defensa nacional*. Lima - peru: centro de altos estudios nacionales.
- Atentados a infraestructura petrolera llegan a \$1 billón. (2014). *Dinero*. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <https://goo.gl/ZXxvIE>
- Ballesteros, Diana y Ballesteros, Pedro. (2004). La logística competitiva y la administración de la cadena de suministros. *Scientia et Technica* Año X, No 24.
- Cancelado, H. (2015). La política exterior y el nuevo rol de las FF.AA. en el contexto de la nueva estrategia y doctrina de defensa con miras al posconflicto. En Pastrana, E. y Gehring, H (Editores), *Política Exterior Colombiana escenarios y desafíos en el posconflicto*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Cardenas Chauca, E. A., & Cardenas Chauca, S. F. (2018). *Capacidad operativa de la 4a Brigada de Montaña y apoyo a la Policía Nacional del Perú en la erradicación de la minería ilegal*. Perú: Escuela de Guerra del Perú.
- Caro, J. M. (2017). *Reconstrucción tridimensional y análisis de infraestructura de transmisión eléctrica usando imágenes adquiridas con UAVs*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Carrillo, H. C. (2017). *Contribución a la Detección de objetivos específicos para aplicaciones de vigilancia con realidad aumentada*. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.
- Casanovas, August y Cuatrecasas, Lluís. (2011). *Logística Integral*. España: Profit
- Castellanos Ramirez, A. (2009). *Manual de gestión logística y del transporte y distribución de mercancías*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Chaparro Mendivelso, J., Coronado, J., García, M., Rabia, A., & Andrés, Z. (2018). *El dron como herramienta tecnológica de control territorial*. Barcelona - España: Universidad de Barcelona.

- Clavijo, H., Álzate, M. y Mantilla, L. (2015). Análisis del sector de infraestructura en Colombia. Bogotá: *PMI Bogotá Colombia Chapter*.
- Colom, G. (2016). *La defensa estadounidense, entre la revolución y la compensación*. ESTADOS UNIDOS: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI).
- Colombia, Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Directiva Permanente No. 15 de 2016*. Bogotá.
- Contreras, Rafael. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Sucre: pensamiento y gestión N° 35*.
- COTECMAR. (S.F). Quienes somos. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <http://www.cotecmar.com/quienes-somos>
- Defelipe, C. (2015). La proyección de Colombia hacia el Asia-Pacífico en un contexto de posacuerdo. En Pastrana, E. y Gehring, H (Editores), *Política Exterior Colombiana escenarios y desafíos en el posconflicto*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Delgado, Ovidio. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Deloitte. (2017). Global aerospace and defense sector Outlook. Growth prospects remain upbeat. Recuperado el 14 de Julio de 2017, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Manufacturing/2017-global-ad-outlook-january.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. (2015). *Plan Estratégico para la Región de Urabá-Darién*. Recuperado el 03 de Mayo de 2017, (PDF)
- Departamento de Planeación Nacional. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “todos por un nuevo país”*. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <https://goo.gl/5q9CDD>
- Domínguez L. (2016). Características de una Plataforma Logística. Cadena de Suministro. Recuperado de <http://www.cadenadesuministro.es/especiales/que-caracteristicas-debe-reunir-una-plataforma-logistica/>
- Eduardo Pastrana Buelvas, H. G. (2018). *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales*. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Ejército Nacional de Colombia. (2009). *Manual de Doctrina logística conjunta de las Fuerzas Militares*. Colombia, Bogotá; Reservado

- Ejército Nacional. (2009). *Manual de Doctrina Logística*. Bogotá D.C.: Ejército Nacional de Colombia.
- Fernández-Miranda, A. S. (2019). *Compliant aerial manipulation*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Fonfría, Antonio. (2012). Sobre la naturaleza y alcance de la economía de la defensa. España: *Instituto Español De Estudios Estratégicos -IEEE-*. Recuperado de <https://goo.gl/7WSm7R>
- Gehring, H. y Cuervo, Margarita. (2015). El camino de Colombia hacia la OCDE: ¿un catalizador de medidas domésticas favorables para el posconflicto?. En Pastrana, E. y Gehring, H (Editores), *Política Exterior Colombiana escenarios y desafíos en el posconflicto*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Gobernación de Antioquia. (2012). *Proyecto Integral para Urabá*. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <https://goo.gl/cJzQny>
- Gobernación del Chocó. (2012). *Bases del Plan de Desarrollo 2012-2015*. Recuperado de <https://goo.gl/n3J59e>
- Habermas, J. (2003) *El derecho internacional en la transición exterior hacia un escenario posnacional*. Katz Editores. Madrid. España
- INDUMIL. (s.f) Nuestra Historia. Recuperado el 10 de marzo, de <https://www.indumil.gov.co/historia/>
- Jimenez, A. V. (2015). *La Industria de la Defensa y la Seguridad en America Latina 2012-2013*. Madrid : Idsolution.
- Jordán Enamorado, J. (2015). *Cultura organizativa e innovación militar: el caso de las Fuerzas de Defensa de Israel*. ESPAÑA: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI).
- Juárez Aquino, E. A. (2018). *Modelo basado en Lean y BIM para el diseño, planificación y seguimiento de un proyecto de edificación y el aporte de los UAV*. PERU: Universidad Católica del Peru.
- López, E. R. (2016). *Análisis e implementación de un prototipo vant para futuras prácticas en el laboratorio de hardware de la carrera de ingeniería en networking y telecomunicaciones de la facultad de ciencias matemáticas y físicas de la universidad de guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: universidad de guayaquil facultad de ciencias matemáticas y físicas carrera de ingeniería en networking y telecomunicaciones.

- Mankiw, Gregory. (1998). *Principios de Economía*. Madrid: Mc Graw Hill. Recuperado de <https://goo.gl/uYNrKb>
- Martínez, L. S. (2012). *Identificación experimental de un avión no tripulado (UAV)*. CUBA: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Merino, J. G. (2016). *Sistema avanzado de detección de obstáculos y navegación autónoma para vigilancia y protección basado en flota de vehículos aéreos no tripulados*. Malaga, España: Universidad de Malaga.
- Mesa de Conversaciones. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Recuperado de <https://goo.gl/hLH3qH>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015–2018*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
- Mora, L. y Martínez, M. (2010). *Modelos de Optimización de la Gestión Logística*. Eco ediciones.
- Moreno Muñoz, M. (2016). *La inteligencia artificial como tecnología de mejora humana y el debate sobre sus aplicaciones de doble uso*. Córdoba - España: Universidad de Córdoba.
- Observatorio de Complejidad Económica. (2015). Exportaciones de Colombia. Recuperado de <http://atlas.media.mit.edu/en/profile/country/col/>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (s.f). Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño. Recuperado de [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/uraba.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/uraba.pdf)
- Orellana Vintimilla, D. I. (2016). *Fotografía aérea de bajo costo y sus posibles aplicaciones en geomática*. Ecuador: Universidad del Azuay.
- Otero Álvarez, E., Mosquera Aguirre, L., Silva Castro, G. y Guzmán Victoria. (2002). *Golfos y bahías de Colombia*. Bogotá: Banco de Occidente. Recuperado de <https://goo.gl/t8q0Qi>
- Otero, Diego. (2016). *Gasto de Guerra en Colombia*. Bogotá: OPM Peper print. Recuperado el 03 de abril de 2017 <https://goo.gl/iSjf4m>
- Pagni, C. (2017). Colombia iniciará conversaciones con la OTAN para un acuerdo de cooperación. *Caracol Radio*. Recuperado el 04 de Mayo de 2017 de <https://goo.gl/zl5Aln>
- Paro armado y la otra estrategia del Clan Úsuga. (2016). *El Espectador*. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <https://goo.gl/0GwRqq>

- Paz, I. I. (2015). *Armaments, Disarmament and International Security*. Fundi Pau.
- Paz, I. I. (2016). *Armaments, Disarmament and International Security*. Fundi Pau.
- Pérez-Sánchez, H. A., Benítez-Rendón, E. U., & Díaz-Rodríguez, M. (2017). *SISTEMA DE GEOREFERENCIADO DE IMÁGENES CON DRONES*. El Fuerte, México: Universidad Autónoma Indígena de México.
- Pesántez Loyola, X. M. (2018). *Implementación de una empresa de servicios de entrega a domicilio por medio de Drones para empresas de Comercio, restaurantes y cadenas farmacéuticas, en la ciudad de Cuenca, año 2019*. Ecuador: universidad tecnica particular de loja.
- Presupuesto del sector defensa para 2017 será de 28 billones. (2016). *El Universal*. Recuperado el 06 de junio de 2017 de <http://www.eluniversal.com.co/economica/presupuesto-del-sector-defensa-para-2017-sera-de-28-billones-238269>
- Prieto, G. y Defelipe, C. (2015). Política exterior económica en un escenario de posacuerdo: necesidades de transformación productiva y de mayor equidad social en Colombia. En Pastrana, E. y Gehring, H (Editores), *Política Exterior Colombiana escenarios y desafíos en el posconflicto*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Puerta, J. P. (2017). *Vision-Based Autonomous Navigation of Multirotor Micro Aerial Vehicles*. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.
- Puerto Antioquia iniciara operaciones en el segundo semestre de 2020, (2017). *Portafolio*. Recuperado el 03 de febrero 2018 de <http://www.portafolio.co/economia/infraestructura/puerto-antioquia-iniciara-operaciones-en-el-2020-511666>
- Ramírez Chávez E.J., C. G. (2013). *Uso de vehículos aéreos no tripulados para la caracterización del paisaje sumergido; Bahía Estacahuite*. Mexico: Universidad del Mar.
- Ramírez, A. (2006). SATENA. Aviacol. Recuperado el 25 de julio, de <http://www.aviacol.net/aerolineas-colombianas/satena.html>
- Ramírez, N. V. (2017). *Uso de drones en mapeo participativo: una revisión preliminar*. Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico.
- Rendón, S. V. (2015). *Trajectory planning based on collocation methods for multiple aerial and ground autonomous vehicles*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.

- RESDAL. (2016). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Argentina. Buenos Aires.
- RGuzmán, J. F. (2018). *Estudio comparativo de aplicaciones móviles (app), En el error de medición con aeronaves pilotadas a distancia (rpa)1*. Bogota, Colombia: Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Rodríguez Roca, R. (2015). *Procesos de innovación militar en el empleo de las fuerzas de operaciones especiales de Estados Unidos desde 2001 hasta 2015*. Granada - España: Universidad de España.
- Rojas Toro, Y. (2016). *Refuerzan seguridad en Urabá para mitigar altos índices de criminalidad*. Recuperado de <https://goo.gl/obHyTI>
- Rojas, P. J. (2017, enero-junio). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 15(19), 95-119. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.78>
- Sánchez Hurtado, J. (2012). *En La Mente De Los Estrategas*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Saucedo López, R. (2001). *Cadena de suministro*. (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma. Nuevo León. México, Nuevo León.
- Schwartz, Peter. (1995). La planificación estratégica por escenarios. En *Cuaderno de Administración No 21*. Universidad del Valle. Recuperado el 03 de abril de 2017, de <https://goo.gl/CYIXxp>
- Tejero, Julio J. (2007). *Logística integral: la gestión operativa de la empresa*. Madrid, España: ESIC editorial, tercera edición.
- Tello, A. P. (2018). *Drones*. La Plata - Argentina: Universidad Nacional la Plata.
- Timo Kauppinen, G. S. (2019). *"El uso de aviones no tripulados, termografía, y otros dispositivos de medición óptica"*. Baltimore, Maryland, Estados Unidos: SPIE Defense + Commercial Sensing.
- Vergara, Francisco. (1909). *Geografía general de Colombia*. Bogotá: Librería Colombiana.
- Viñas, A. (1984). Economía de la Defensa y Defensa Económica. En *Revista de Estudios Políticos*, pp. 1 a la 23.

Yela, J. P. (2016). *Evaluación de Método de Corrección Geométrica de Fotografía Aérea escala 1:1.000 capturada por vehículos aéreos no tripulados estableciendo una red Geodésica de cuarto orden Autor : . Ecuador: Universidad del Azuay.*

Zarazua, V. d. (2017). *Estabilizacion de vuelo en UAVs con sintonizacion inteligente de controladores convencionales. Monterrey, Mexico: Universidad Autonoma de Nuevo Leon.*

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"  
  
201003206